

## Del transporte a la movilidad... sostenible en la Sierra Norte de Madrid

El Observatorio de las Desigualdades en la Sierra Norte de Madrid nace en 2015 por iniciativa de la Asamblea Popular del 15M de la zona para crear un espacio abierto para trabajar en profundidad los temas que preocupan a la ciudadanía. Este mes presentamos su cuarto informe. **8 9**



## Nuestra hambre no se va de vacaciones

En verano, mientras algunas personas disfrutaban de sus vacaciones, otras oímos sonar nuestras tripas aún más fuerte que durante el resto del año: durante el mes de agosto se produce el cierre sistemático de gran parte de los puntos de entrega de alimentos habituales. **11**

## Foro de Movimientos Sociales de Madrid 2018

El Foro de Movimientos Sociales Madrid 2018 tendrá lugar en el CSA La Tabacalera los días 5, 6 y 7 de octubre, y estará configurado en torno a siete ejes. Ya hay más de 40 grupos que han confirmado su participación. El lema de este año es "Derechos para todas, abriendo caminos sin fronteras". **13**

Nº 72 SEPTIEMBRE 2018

# madrid 15m



madrid15m.org – madrid.tomalaplaza.net – redaccion@madrid15m.org – administracion@madrid15m.org

PERIÓDICO DE ASAMBLEAS DEL 15M

EJEMPLAR GRATUITO



facebook madrid15m

twitter @madrid15m

ÁLVARO MINGUITO

# No más criminalización de los manteros

Desmontando con argumentos las injustas acusaciones que se lanzan cada verano sobre este colectivo vulnerable



Miren Etxezarreta

(doctora en Economía y economista crítica)

*Como un pequeño homenaje a Samir Amin, que falleció recientemente. Intelectual y activista durante toda su larga vida en la que luchó al lado de los más débiles*

Como cada año, ha llegado el momento de acusar a los manteros de muchos problemas. Sobre todo de dos: hacen la competencia ilícita al comercio y ocupan el espacio público e incomodan en él. Además, no pagan impuestos y son molestos para los intocables turistas. Y cuando hace falta se les acusa también de violentos... Como "la opinión pública" no se atreve a decir que hay que enviarlos a sus países sea como sea, se dice que "hay que enfrentar y resolver este problema". Pero si se pregunta cómo resolverlo, enseguida se percibe que no tienen mucha idea más que prohibir la venta ambulante y perseguirla con dureza.

#### Uno, perjudican al comercio.

¿De verdad? Me parece que los pequeños comerciantes de Barcelona se equivocan de enemigo. Ellos no están siendo desplazados por los manteros, sino por las grandes superficies que muy a menudo venden sus productos a un precio inferior a los demás comercios y, además, en condiciones más favorables. Por ejemplo, los horarios. Es curioso que los comerciantes no hayan protestado con la misma vehemencia y energía cuando las grandes superficies han aumentado sus horarios hasta la noche y abren los domingos, lo que no solo obliga al pequeño comercio a abrir más horas, sino que daña su convivencia familiar, pues muchos no pueden financiar el personal auxiliar necesario. O que no protesten cuando se conceden permisos de apertura a grandes superficies que hundan el comercio local. O cuando los bancos y los periódicos venden directamente productos del comercio. ¿No son éstos los que dañan al pequeño comercio muchísimo más que los manteros? ¿Por qué se inclinan por atacar a los más débiles?

¿Se puede creer que quien compra en Gucci o en tantos otros comercios de gran lujo en el paseo de Gracia, por ejemplo, va a ir a comprar a los manteros un bolso o unas gafas falsas? Los clientes de los manteros son los consumidores con poco dinero —y muchos turistas— que quizá no comprarían nada si no pudieran hacerlo a precios mucho más bajos. En términos comerciales, amplían las oportunidades a los compradores. ¿No se han puesto chiringuitos en la Rambla para que los turistas sean tentados a comprar, que es lo que muy a menudo suponen los manteros?

Se alaba la virtud de la competencia. Hace pocos días, con la huelga de los taxistas, hubo quien señalaba que éstos tienen que modernizarse y aceptar la competencia de las nuevas formas de trabajar. Pero los pequeños comerciantes aceptan la competencia de las enormes empresas nuevas de distribución de productos (desde Amazon a Deliveroo), pero no la de los manteros.

**Dos, ocupan ilegalmente el espacio público.** Y se dice en una Barcelona abarrotada de terrazas que dificultan el paso y donde el municipio rinde pleitesía a Samsung privatizando un cuarto de la plaza de Catalunya cuando el Mobile, y donde los vecinos de la Sagrada Familia tienen dificultades para circular en su barrio, además de multitud de acontecimientos deportivos y sociales que cierran temporalmente los espacios públicos. ¿Son tantos los inconvenientes en la ciudad? ¿Realmente dificultan la

# EN DEFENSA DE LOS MANTEROS

Hemos seleccionado este artículo por su extrapolabilidad: aunque la autora se refiere a Barcelona, lo aquí escrito puede aplicarse perfectamente a Madrid o a cualquier otro lugar



ÁLVARO MINGUITO

## MANTEROS, LA GÉNESIS

Guillem Martínez

El conflicto de los vendedores ambulantes, así, copó, como epicentro, un gran tramo de la Barcelona de la II República. Diversos inmigrantes, desprovistos de trabajo, optaban por la venta ambulante como medio de subsistencia precaria. Se trataba de puestos improvisados de, mayormente, frutas y verduras. Los tenderetes no eran superproducciones. Eran dos o tres piezas de fruta o verdura, expuestas sobre un trapo. La venta se realizaba en la calle y, obviamente, carecía de licencia, por lo que el vendedor no pagaba ningún tipo de tasas. El vendedor era "murciano". Es decir, no era necesariamente de Murcia. Bajo ese nombre era conocida, desde los años 20, la emigración del sur de la Península. Bajo el epígrafe "murciano", se ubicaba una recepción negativa de la emigración. "Murciano" significaba no catalán, extranjero. Pero también, y gracias a

los medios del momento, inculto, tosco y anarquista —curiosamente la tradición política autóctona de Catalunya más longeva—. Ese modo de subsistencia por los pelos era, además, una suerte de fracaso social, pero también político. Esquerra Republicana había ganado las municipales de 1931 con un triple programa: proclamación de la república, impago de la deuda de la Expo de 1929 y creación de un subsidio por desempleo. La venta ambulante, la visualización de la crisis en sus tramos más humanos, era, por tanto, un sello de que del triple programa solo se había llevado a cabo un punto.

Quizás por todo ello, el colectivo de vendedores ambulantes fue duramente penalizado informativamente. Se creó una corriente de opinión robusta, que dibujaba que estos extranjeros, incultos y alejados de la sociedad, eran un peligro. Robaban la fruta que luego vendían. Con su actividad, además, empobrecían la ciudad, al no proveer

de impuestos. Su sola existencia, por otra parte, era una amenaza para el comercio estable y legal, que no podía subsistir con la competencia de la venta ambulante de —dos o tres piezas de— verdura. Se concibió la venta ambulante no como un problema social, sino como un problema de orden. Y sobre ese problema de orden se vertieron las energías de la política, prensa y Policía, creándose el clima para la solución a la crisis económica que la política republicana improvisó: el fletado de trenes con inmigrantes recogidos de las calles y obligados a volver a su Murcia natal, o no natal.

Donde pone "murcianos", pongan negros; donde pone verduras, pongan Gucci; donde pone trenes, pongan CIE o expulsión; donde pone Barcelona, pongan cualquier otra ciudad; donde pone república pongan no-república. Pero, me parece, no es preciso cambiar nada más para leer, también, el presente. ■

ctxt

circulación o el disfrute del espacio más que otros muchos usuarios? ¿Y los bares y las tumbonas privadas en las playas, y los barcos de lujo en el muelle?

Al final la acusación es que los manteros son ilegales y no pagan impuestos ni por el uso de la calle. Seguramente es así y habría que ver cómo resolverlo, pero, ¿seguro que incurren en más fraude fiscal que muchas empresas y particulares que se dedican a impulsar la "ingeniería fiscal"? ¿Dónde están los impuestos que pagan en este país Ryanair y otras empresas transnacionales bien conocidas? Además, ¿se considera acaso cómo estas cumplen la legislación laboral y ambiental?

Otro gran argumento es que tras estos manteros están las mafias que les venden los productos. ¿Y es confiscando la mercancía a los manteros individuales como piensan resolver este problema? Es como multar a quienes fuman hachís en las terrazas en lugar de afectar a los grandes narcotraficantes. ¿Es porque no saben, o no pueden, o no quieren enfrentarse de verdad a las mafias que según ellos están detrás del problema?

Respecto al efecto llamada, ¿alguien puede creer que es la posibilidad de vender en la calle la que atrae a los inmigrantes? ¿No serán las condiciones en que éstos viven en sus países y la comparación general con Europa la que causa la inmigración?

Es curioso que si los pobres piden ayudas sociales o limosna, muchas veces se dice "que trabajen". Pero no hay empleos, nadie les emplea y no pueden tener "papeles" para poder trabajar o tener ayudas. ¿Qué pueden hacer entonces? Y resulta que cuando se deciden a trabajar, como sea, para ganarse el sustento, se pone el grito en el cielo.

¿Qué hay en toda esta situación que no esté claramente agravado por la xenofobia, o, seamos más claros, por el racismo? ¿Sería lo mismo si los manteros fueran blancos y no tan pobres?

En este país se piensa muy a menudo que con hacer una ley que prohíba cosas se resuelven los problemas. Nada más lejos de ello. Resolver el tema de los manteros, regularizarlo, es posible si hubiera voluntad política para ello. Si se les aceptase como residentes para que pudieran regularizar su situación de documentación legal, si se estableciera una tasa con la que cotizaran por impuestos relacionados con su cifra de ventas, si se les asignaran algunos lugares específicos en los puntos comerciales (no enviándoles a la periferia, claro) en los que pudieran ofrecer sus productos, si se les viera como una muy antigua forma de ejercer la competencia con la que los comerciantes barceloneses y de otras muchas ciudades han sabido lidiar durante muchos años (véase el artículo de Guillem Martínez que explica que "Desprovistos de trabajo, numerosos inmigrantes procedentes de otros puntos de España optaron por la venta ambulante como medio de subsistencia en la Barcelona de la II República. Los medios de comunicación los dibujaban como un peligro"), la situación no llegaría a lo que nos presentan como fuertes conflictos callejeros. ¿Qué fue de la cooperativa que montó Ada Colau para que los manteros regularizaran su situación? ¿No participan en estos temas ahora?

Con un mínimo de empatía hacia la situación de quienes venden en la calle, en condiciones muy difíciles, para ganarse la vida sin robar, se conseguiría resolver estos problemas que, indudablemente, no son sencillos. Pero, ¿seguro que no hay problemas más difíciles y complicados en nuestras calles? ■

blogs.publico.es



# MANIFIESTO ANTE LAS DEVOLUCIONES DE MIGRANTES Y REFUGIADOS A MARRUECOS

48 entidades de todo el Estado español nos posicionamos contra las devoluciones ejecutadas por el Gobierno en Ceuta y exigimos un cambio en la política migratoria



PATRICIA RODRÍGUEZ

Fuente: SOS Racismo

Las entidades firmantes nos vemos en la obligación de criticar duramente dicha forma de proceder por las siguientes razones:

1 El Acuerdo de Readmisión de 1992 no supone ninguna base jurídica distinta de la establecida en la legislación de extranjería para acordar el retorno de cualquier persona que se encuentre bajo la potestad de las autoridades migratorias españolas. Es un mero instrumento jurídico para posibilitar la ejecución de una previa decisión de retorno a Marruecos adoptada por las autoridades españolas. Por tanto, cualquier persona que sea entregada a las autoridades de Marruecos en aplicación de este acuerdo debe haberlo sido tras la tramitación de alguno de los procedimientos previstos en la legislación de extranjería (en este caso, el procedimiento de devolución), en el que han debido observarse todas las garantías previstas legalmente. Entre esas garantías se incluyen los derechos de asistencia letrada, de intérprete y a someter la decisión a revisión judicial. En el marco de este procedimiento, además, han debido poder identificarse situaciones de especial vulnerabilidad susceptibles de tutela e impeditivas de la ejecución de la decisión de retorno, como son la minoría de edad, potenciales solicitantes de protección internacional o víctimas de trata de seres humanos. La inusitada celeridad con que se han desarrollado estos procedimientos permite cuestionar que dichas garantías se hayan satisfecho materialmente y, en consecuencia, la legalidad del procedimiento.

2 El Acuerdo de Readmisión establece, a su vez, un detallado procedimiento para la ejecución de la decisión de entrega que implica obligaciones recíprocas para las autoridades de España

El pasado 22 de agosto, a través de la valla de Ceuta, accedieron a territorio español 116 personas migrantes y refugiadas. El Ministerio del Interior confirma que al día siguiente estas personas habrían sido devueltas a Marruecos mediante la aplicación del acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos relativo a la circulación de personas, el tránsito y la readmisión de extranjeros entrados ilegalmente, firmado en Madrid el 13 de febrero de 1992. Este acuerdo, hasta el momento, no había sido aplicado sino de forma muy incidental y marginal para la devolución de personas interceptadas en algunos de los islotes de soberanía española cercanos a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

y Marruecos. Como obligaciones formales se establecen: a) la necesidad de una solicitud formal en que se hagan constar todos los datos disponibles relativos a la identidad, a la documentación personal eventualmente poseída por el extranjero-

ro y las condiciones de su entrada ilegal en el territorio del Estado requirente, así como cualquier otra información de que se disponga sobre el mismo; y b) la aceptación que debe quedar documentada mediante la expedición por las

Son numerosas y reiteradas las denuncias de organizaciones sociales e internacionales sobre el trato recibido por los migrantes en Marruecos

Autoridades de Marruecos de un certificado o de cualquier otro documento en el que se hace constar la identidad y, en su caso, la documentación poseída por el extranjero en cuestión. Nuevamente, la celeridad con que se han desarrollado estos procedimientos y la experiencia de la general ausencia de documentación personal de estas personas permite también cuestionar que estas obligaciones se hayan cumplimentado materialmente y, en consecuencia, la legalidad del procedimiento.

3 El Acuerdo de Readmisión también establece una específica garantía material que condiciona cualquier entrega a las autoridades de Marruecos, como es que España se asegure de que “los extranjeros readmitidos son enviados lo antes posible a su Estado de origen o al Estado donde comenzaron su viaje” (art. 5). Difícilmente Marruecos está en disposición de poder dar cumplimiento a esta exigencia ni España podría hacer frente a su compromiso asumido internacionalmente de que pueda asegurarse de que estas personas son retornadas a sus países de origen. Nada parece apuntar a que Marruecos y España puedan garantizar que estas personas no quedan varadas en territorio marroquí, donde sus derechos son sistemáticamente vulnerados.

4 Son numerosas y reiteradas las denuncias de organizaciones sociales e internacionales sobre el trato recibido por los migrantes en Marruecos. Específicamente, el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura, en su infor-

me al Gobierno español sobre la visita que realizó dicho comité a España en 2014 [CPT/inf (2015) 19], afirmó en su apartado 54 que “teniendo en cuenta el riesgo de malos tratos infligidos por los miembros de las fuerzas auxiliares marroquíes a los migrantes irregulares devueltos a Marruecos, la CPT recomienda que las autoridades españolas aseguren que ninguna persona es entregada a ellos”. Por tanto, siendo constatable esta circunstancia por un órgano del Consejo de Europa, también hay que afirmar que la entrega de estas personas supone una vulneración del principio de no devolución reconocido en el derecho internacional, europeo y nacional.

5 Con esta medida, el actual Gobierno desvela cuál es realmente su política migratoria. No solo ha mantenido la petición de reenvío a la Gran Sala del Tribunal Europeo de Derechos Humanos frente a la sentencia que consideraba contrario al Convenio Europeo de Derechos Humanos las devoluciones *en caliente*, haciendo suyos los argumentos del anterior Gobierno y contradiciendo sus críticas a la figura de los rechazos en frontera. Ahora, buscando una alternativa pretendidamente jurídica a este tipo de actuaciones, intenta implantar una suerte de “devoluciones *en caliente* en diferido” en que materialmente se mantiene la vulneración de derechos fundamentales que siempre ha caracterizado a estas actuaciones.

Las entidades abajo firmantes, representativas de muy amplios y diversos sectores de la sociedad civil, denunciamos la huida hacia adelante que representan estas “devoluciones *en caliente* en diferido” no solo por no respetar las garantías legales exigibles, sino también por suponer un paso más en la política de externalización de controles que tantos costos tiene en términos de derechos humanos —amén de las contraprestaciones económicas y políticas a Marruecos que el Gobierno debería desvelar—. Una política migratoria, en definitiva, que compromete la dignidad moral de nuestra sociedad y los principios humanistas en que debería asentarse, empujándonos por la pendiente de la barbarie.

Exigimos que el Ministerio del Interior haga público: a) el número de abogados de oficio y de intérpretes que han actuado; b) número de funcionarios policiales que han actuado como secretarios e instructores de los diversos procedimientos; c) actividades desarrolladas para lograr la identificación de las personas y medios a través de los cuales se ha producido esa identificación; d) actividades dirigidas a identificar la existencia de situaciones de especial vulnerabilidad (menores de edad, solicitantes de protección internacional y de víctimas de trata de seres humanos) y resultado de las mismas; e) listado de nacionalidades de las personas devueltas; y f) garantías aportadas por Marruecos de que no serán sometidos a malos tratos. Asimismo, solicitamos a los distintos grupos políticos que, en su labor de control de la labor de gobierno, exijan la mencionada información.

Finalmente exigimos una política de control de fronteras basada en el respeto a los derechos humanos, una profunda modificación de la ley de extranjería que garantice vías legales para la migración regular, la aprobación del reglamento de la ley de asilo que garantice el acceso al procedimiento de asilo en consulados y que se ponga fin a los acuerdos de externalización de fronteras con terceros países que no garantizan los derechos humanos ni la protección de las personas en movimiento. ■

## La Audiencia Provincial de Cádiz reabre el caso de las muertes de 15 migrantes en la playa del Tarajal de Ceuta

Dicho caso se abrió hace casi cuatro años, cuando un grupo de migrantes intentó acceder a territorio español bordeando el espigón y acabó con 15 personas muertas

CONTRAINFORMACION.ES

La Audiencia Provincial de Cádiz ha ordenado por segunda vez la continuación de la causa relacionada con la muerte de 15 migrantes el 6 de febrero de 2014 en la playa del Tarajal (Ceuta). El caso se abrió hace casi cuatro años, cuando un grupo de migrantes de origen subsahariano intentó acceder a territorio español bordeando el espigón marítimo fronterizo y acabó con 15 personas muertas, supestandamente, por las pelotas de goma lanzadas por la Guardia Civil.

Se encontraron los 15 cuerpos, pero el número total de víctimas

nunca se sabrá. Algunos siguen desaparecidos y no todos los que fueron enterrados tienen su nombre grabado en la lápida. Eran más de 200 personas las que intentaron cruzar a nado intentando llegar a España a la desesperada.

El auto ha estimado los recursos de apelación interpuestos por cuatro organizaciones sociales contra el dictado el pasado 26 de enero por la titular del Juzgado de Instrucción número 6, que ordenó el sobreseimiento libre de las actuaciones relacionadas con esta causa.

La Audiencia reprocha a la jueza instructora que descartase intentar tomar declaración a dos mi-

grantes “sin haber realizado el más mínimo intento de oír a los testigos propuestos y admitidos, solo con el razonamiento de que dichas personas no se encuentran residiendo legalmente en Alemania”, y estima que “tal argumentación no puede admitirse respecto de una prueba propuesta y aceptada en tiempo hábil, menos aún cuando se acordó que la misma se practicaría mediante el auxilio judicial internacional y por videoconferencia, modificándose el criterio sin explicación plausible alguna, lo que atenta claramente contra el principio de invariabilidad de las resoluciones judiciales”. ■



Suky Suka

El pasado 8 de agosto, todas las feministas teníamos los ojos y las esperanzas puestas en Argentina, un país donde la regulación del aborto data de 1921, con solo dos excepciones: si el embarazo es por causa de una violación o si con él se pone en riesgo la salud de la madre. Si, por el contrario, alguna interrupción no se enmarca en alguno de estos dos supuestos, las mujeres se enfrentan a penas de cárcel de uno a cuatro años. Este panorama legal tan arcaico solo nos daba para soñar un cambio en beneficio de la salud pública de las hermanas argentinas.

Después de dieciséis largas horas de debate, el Senado finalmente rechazó, no solo lo que había sido aprobado en la Cámara de Diputados dos meses antes, sino lo que con tesón, valentía y optimismo defendían, hasta replicaban, las mujeres que portaban los pañuelos verdes. Con gran carga simbólica, nos recordaban a las madres de la plaza de Mayo, con un color evocador a la vida, a la madre naturaleza, a la ecología... que no corresponde a ninguna fuerza política, dándole así independencia y pluralidad a la reivindicación. Juntas somos más fuertes, con esto no contaban, lo entendimos todas; desde cualquier frontera había mujeres con hatillos esmeraldas al cuello, cantando sus eslóganes, entendiendo su preocu-

# CONTRACEPCIÓN ROBADA

pación, que es la de todas. Ahora lo volverán a intentar en el 2019. Allí estaremos expectantes, esperando una resolución favorable para que el derecho a decidir sobre nuestra sexualidad y nuestra reproducción esté en nuestras manos.

El 28 de septiembre es el día de acción global por el aborto legal y seguro, para su despenalización. La lucha es la misma en cualquier parte del mundo: evitar que mueran mujeres al practicar abortos inseguros debido a su ilegalidad. Mirando a este país, España, nos damos cuenta de que a pesar de que nuestra Ley Orgánica 2/2010 legitima a las mujeres a poder decidir la interrupción del embarazo hasta la decimocuarta semana por cualquier motivo, o hasta la vigésimosegunda semana por anomalías en el feto, en algunas comunidades sigue siendo tarea imposible poder abortar en la sanidad pública. Aragón, Murcia, Castilla y León y Castilla-La Mancha son algunos ejemplos de comunidades donde no hay ninguna intervención de este tipo, todas se realizan en clínicas privadas debido a que todo el personal médico gubernativo es objeto de conciencia y, por lo tanto, las mujeres son derivadas a centros privados o concentra-

dos, y se impide así que el aborto sea seguro absolutamente, con todos los medios que tiene nuestra sanidad, ni gratuito aunque algunos lugares financian parte de la intervención. En Navarra no solo es imposible realizarlo en un hospital público, de manera libre, sino que no hay clínicas privadas donde se pueda interrumpir un embarazo no deseado; esto hace que las navarras tengan que viajar a otras comunidades si quieren aplicar su derecho legal al aborto. En 2016, diecisiete provincias no realizan ningún aborto, a pesar de que la legislación establece que la intervención voluntaria del embarazo (IVE) debe estar incluida en la cartera de los servicios comunes del Sistema Nacional de Salud. Hacer uso de él no es nada fácil para las españolas, ya que solo el 10% se hace en sanidad pública y el 90% restante se realiza en el sector privado, con todo lo que esto conlleva. Amigas y compañeras que hicieron uso de su derecho al aborto, ninguna utilizó la sanidad pública para realizarse la interrupción del embarazo, ni siquiera en un principio para la información, pues existe una idea generalizada: se pierde tiempo, se alarga el proceso, un tiempo que en dicha situación es más que incomodo

dilatar. Cuando se ha decidido no continuar con un embarazo, el llevar a término la interrupción es objetivo primordial. Aunque no haya sentimientos de culpabilidad en algunos casos, lo que sí hay es una emoción de urgencia, de ansiedad por acabar lo que ya se decidió. Alargarnos los procesos es castigarnos.

La finalidad de tanta traba es el intento de bloquear las decisiones libres sobre nuestros cuerpos. La política conservadora patriarcal, en matrimonio con la Iglesia católica, sigue teniendo un peso extremadamente latoso en nuestros aparatos reproductivos: intentan llenar de culpa nuestras conciencias cuando vislumbran que el tejido político contrario nos da algo de libertad; intentan paralizar con artimañas teológicas, burocracia o dificultad económica lo que es nuestro derecho como hembras de la raza humana, con el gran privilegio de concebir vida, pero también con la prerrogativa de poder pararla.

Citando al jefe de Ginecología del hospital Severo Ochoa, Dr. Martínez Salmeán, "la adolescente debe poder decidir si aborta". Nos vamos a zambullir en la modificación de la Ley 9/2015, que obliga a las jóvenes de dieciséis o diecisiete años a in-

formar a sus padres o a sus tutores para poder interrumpir su embarazo, presionando, una vez más, a las féminas a que la decisión sobre sus vidas esté empujada por una persona que no sean ellas mismas, legitimando aquella autoridad máxima, la figura del padre varón, que da tufillo a épocas pasadas que sería mejor olvidar. Las jóvenes de estas edades, que están preparadas para tener relaciones sexuales libres al margen de sus padres, también son aptas para decidir qué hacer con un embarazo. La decisión de si lo cuentan o no, si lo preguntan o no, si lo hacen o no, es suya y solo suya. Debemos entender que los jóvenes de cierta edad necesitan privacidad, contar algunas cosas a los padres solo trae complicaciones añadidas, o no, eso depende de en qué familia te haya tocado nacer y crecer. Lo que podría ser una decisión rápida puede estar cargada de emoción negativa, vergüenza y culpabilidad.

Cada paso que se da para las libertades sexuales y reproductivas de las mujeres más seguro y justo hace al mundo. La píldora del día después baja todos los años los números de IVE. Desde del 2008, cuando el número era de 115.812, para el 2016 bajaron a 93.131, alrededor de

22.000 intervenciones menos al año. Lo que deja en evidencia es que no hay posibilidad de impedir que las mujeres aborten. Las mujeres ya hemos decidido: abortábamos, abortamos y abortaremos, haya las leyes que haya, esté quien esté en los Gobiernos, opine lo que opine la Iglesia y las distintas religiones. Ahora lo que se está debatiendo no es si abortamos o no, sino, en el caso de Argentina, si las mujeres mueren o no en estas intervenciones; en el caso de España, si nos cuesta dinero o no abortar, o si tienes más burocracia dependiendo de si eres madrileña, vasca, cántabra o andaluza. Todos los lugares tienen un denominador común: las mujeres que más pierden son las que tienen menos recursos económicos. Yo diría: "la pobreza es la primera causa de muerte en la interrupción del embarazo". Aquí hay algo claro: las mujeres argentinas que tienen dinero pueden viajar a cualquier país para abortar, las mujeres españolas pueden ir a cualquier clínica de cualquier ciudad donde no haya trabas. Por lo tanto, las leyes deben garantizar la seguridad de las que tienen menos recursos, frente a cualquier otra. La hipocresía conlleva muertes que se podrían evitar, muertes exclusivamente de mujeres. Nos hemos preguntado alguna vez: ¿estas leyes estarían en vigor si fuera el hombre el que tuviera el privilegio de dar vida? ¿Si fuera él el que se ve en la complicada tesitura de elegir la crianza a edades adolescentes o en algún



# CARAVANA A ITALIA

Una caravana

En el año 2015 nace la iniciativa Caravana Abriendo Fronteras con el fin de visibilizar y denunciar la situación de las personas refugiadas. La Caravana pretende crear redes de solidaridad internacional, denunciar la *Europa fortale-*

za y la vulneración de los derechos humanos. Esa Europa que cada vez se blindará más, construye nuevos muros y devuelve en caliente a quienes llegan a nuestros territorios y que al tiempo alardea de sus supuestas ciudades de acogida y se atreve a colgar pancartas con el lema "Refugees Welcome" en sus ayuntamientos, abandonando en manos

de organizaciones y colectivos sociales la solidaridad y la asistencia básica hacia quienes llegan a nuestros países.

Tras viajar a Grecia (2016) y Melilla (2017), siempre con este espíritu de denuncia y aprendizaje de las luchas en los distintos territorios, en este año 2018 la Caravana apostó por viajar a Italia para mostrar su repulsa, junto con los colectivos italianos, a

la política migratoria abiertamente xenófoba de la que alardean sus gobernantes. Durante nueve días tuvimos tiempo para mostrar nuestro rechazo a esta Europa racista en Salt (Girona), manifestarnos con compañeras antifascistas y antirracistas en Ventimiglia, compartir cena y poesía con gentes vinculadas al trabajo comunitario en Palermo, conocer las luchas en los barrios

de Catania, horrorizarnos con las condiciones del CARA (similar a un CIE) de Mineo, conocer la base militar de Niscemi, concentrarnos en Catania contra la política asesina de los puertos cerrados a la llegada de barcos de personas refugiadas, gritar indignadas contra el Frontex junto con multitud de colectivos y asociaciones de toda Sicilia en una manifestación impresionante, sentir la cercanía y la esperanza de una acogida digna en el pueblo de Riace, y, por fin, regresar a Barcelona, donde se procedió a la lectura del manifiesto que reproducimos:

"Después de nueve días compartiendo experiencias y vivencias con diferentes colectivos y personas en Italia, conociendo mejor las situaciones de vulneración de derechos humanos en Ventimiglia, Palermo y Catania y el ejemplo de acogida en Riace, volvemos a nuestros territorios con fuerza, energía y propuestas para seguir defendiendo y garantizando los derechos humanos de todas las personas. (...)

Vemos las luchas compartidas entre las personas que trabajan en los campos de Huelva, Lleida o Campo Bello; las reclamaciones de las personas migrantes y en búsqueda de refugio del CARA de Mineo, los CETI de la frontera sur y los CIEs del territorio español; la lucha de

las personas que llegan a las ciudades europeas buscando una segunda oportunidad y optando por formas de supervivencia en la calle por falta de opciones de ocupación y de vida, y siendo ellas y las personas solidarias que las apoyan criminalizadas y perseguidas. Observamos también cómo se permite que el territorio europeo se utilice de base militar de planificación y distribución de recursos para la guerra. La base de la OTAN en Niscemi, el puerto de Bilbao, el polígono de tiro de las Bardenas (Navarra) o la base de Rota son un ejemplo.

1 A partir de estos conocimientos reclamamos una red de ciudades refugio europea no solo con el simbolismo, sino con acciones efectivas y reales.

Siguiendo el ejemplo que empezó Riace, queremos que más ciudades abran sus puertas a las personas migrantes y en búsqueda de refugio, pero también que se promuevan políticas de ocupación y fomento de la economía local, para que estas personas puedan vivir de forma digna y autónoma. (...)

2 Reclamamos que las personas que llegan al territorio europeo tengan una situación administrativa regular que les permita trabajar, tener acceso a los recursos básicos del Estado del bienestar y tener libertad de



momento inadecuado para su desarrollo personal o laboral? La respuesta es no. El hombre no tiene leyes que malogren su desarrollo, su libertad o su placer; no hay más que asomarse al mundo de la prostitución para darse cuenta de lo que digo.

No podemos bajar la guardia en la lucha de derechos porque, en cualquier momento, lo conseguido nos lo arrebatan. Gallardón lo intentó, en la actualidad Casado (antiabortista declarado) exclama sus intenciones. Estamos acostumbradas a luchar contra corriente, a saltar muros inimaginables para los hombres, pero no lo haremos con sus fórmulas ni con sus armas. Por eso, aunque sea de extrema urgencia lo que pedimos en cualquier parte del mundo, entendemos que la prisa frustra. Nosotras vamos al trantrán, la desilusión no está en nuestra contienda; mientras luchamos, bailamos también. El tren de la lucha feminista por nuestros derechos ha salido con rumbo a la meta final, para hacer de este mundo un lugar mejor y más justo. Como el código de circulación sabe, el tren no para por nadie. Si todavía no sabéis de dónde sacamos las fuerzas y las ganas las feministas, preguntaos quién nos enseñó a ser tan resistentes a las adversidades. Sí amigos, el patriarcado tiene la culpa: nos hizo así, incansables, tenaces.

Hermana que me lees, el viernes 28 tenemos una cita, por nosotras, por las argentinas, por todas. ■

movimiento como cualquier otro ciudadano europeo. Exigimos la derogación de la Ley de Extranjería y del Convenio de Dublín.

Queremos que las políticas migratorias y de acogida tengan en cuenta las especificidades de mujeres, hombres y personas LGTBI, menores acompañados y no acompañados con espacios seguros, atención psicosocial y sanitaria adaptada a las necesidades de cada persona y que se incluya la perspectiva de género en la atención legal y el proceso de regularización. Esta perspectiva debe aplicarse en los países de origen y sobre todo en tránsito y en destino. (...)

Denunciamos el uso de los presupuestos públicos para la militarización de las fronteras, del control migratorio y para la compraventa de armas y material de guerra. Pedimos el cierre de las bases militares como la de Nisemi, Sigonella o Rota y el cese de las actividades militares en los puertos del Estado español.

No queremos una política basada en el control y el cierre de fronteras, sino la apertura de los puertos y el establecimiento, el uso y la promoción de vías legales y seguras(...)

*Volem acollir, Open the borders, nessuna persona e illegale, Ongi etorri errufuxiatuak.* ■



LA SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO ORGANIZACIÓN DE TRABAJADORAS SEXUALES (OTRAS), CONCHA BORRELL, JUNTO A LA MIEMBRO DE DICHO SINDICATO SABRINA SÁNCHEZ. ALEJANDRO GARCÍA (EFE)

# HETAIRA, CON LAS TRABAJADORAS DEL SEXO Y CON OTRAS

## Hetaira

Desde el Colectivo Hetaira queremos expresar nuestro total apoyo y solidaridad con el sindicato Organización de Trabajadoras Sexuales (OTRAS), frente a la decisión del Gobierno de ilegalizarlo, ante la campaña de difamación que están sufriendo y como resultado de la máxima que nos ha acompañado siempre: la lucha por sus derechos, mejora de sus condiciones y el favorecimiento de la autoorganización de las personas que ejercen el trabajo sexual en España.

OTRAS fue constituido, de acuerdo a la legalidad vigente y cumpliendo todos sus requisitos formales, el pasado 4 de agosto, fecha en la que se publicó en el BOE. El trámite que ha iniciado el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad para impugnarlo atenta contra el derecho a sindicarse recogido en el artículo 28 de nuestra Constitución. La decisión del Gobierno responde no a los principios del derecho, la ética o varios feminismos, sino a una ideología política que ha decretado que una parte de la ciudadanía no merece disfru-

tar de derechos constitucionales fundamentales.

OTRAS está conformada por trabajadoras y trabajadores del sexo, algunas ya organizadas en asociaciones pro-derechos; unas trabajan captando a sus clientes en la calle, otras de forma autónoma en pisos y hoteles... Y viven y trabajan en ciudades diferentes, aunque su sede está ubicada en Barcelona. Juntas deciden dar un paso más para organizarse sindicalmente y pelear por sus derechos laborales. No son las únicas, pues durante el mes de julio se constituyó una sección sindical en Intersindical Alternativa de Cataluña (IAC) bajo las siglas USTS.

Como expone la Alianza Global Contra la Trata de Mujeres (GAATW) refiriéndose a este mismo caso, un estudio publicado por la GAATW a principios de año y basado en la investigación en siete países, incluyendo España, demuestra que la organización entre las trabajadoras sexuales tiene un efecto de empoderamiento, y esto reduce el riesgo de explotación y trata. La autoorganización fortalece a las trabajadoras del sexo tanto in-

dividual como colectivamente y mejora su capacidad para responder ante situaciones de violencia y abuso. La autoorganización es crucial para mitigar el aislamiento y el estigma que impregna las vidas de las trabajadoras del sexo.

En sus declaraciones, el Gobierno además ha difundido información falsa sosteniendo que la prostitución no es legal en España. Al contrario, con el Código Penal en la mano, recordamos que prostituirse de manera independiente siendo mayor de 18 años es perfectamente legal en este Estado, aunque quienes lo hacen no tengan derechos que les amparen, reconozcan y protejan: de ahí la necesidad de un sindicato. Afirmaciones de este tipo redundan en la autopercepción de muchas trabajadoras como delincuentes, algo que favorece su indefensión y vulnera el derecho a la tutela judicial efectiva.

Manifestamos la necesidad de centrar el debate en las condiciones de vulneración de derechos humanos que sufren las prostitutas en nuestro país. Desde hace más de dos años, las mujeres que ejercen en la calle están siendo multadas

de manera reiterada a través de la Ley de Seguridad Ciudadana, frecuentemente a partir del artículo de "desobediencia a la autoridad" y dando lugar a abusos policiales que desde 2015 denunciamos. Mientras, las personas que ejercen en relación de dependencia en clubes y pisos no cuentan con ningún tipo de protección laboral, estando frecuentemente expuestas a la explotación laboral y la vulneración de derechos humanos, sin disponer de ninguna herramienta para denunciarlo precisamente porque no se reconoce la relación laboral. En sentido general, las personas que ejercen el trabajo sexual ven vulnerados sus derechos sociales y civiles, como el acceso a una vivienda y a los servicios de salud. Reiteramos que feminista sería aquel Gobierno que no se olvidara de ninguna mujer, porque nadie vive mejor sin derechos.

La prostitución es una actividad no reconocida, pero que se refleja en las cifras del PIB. Además, desde hace años, existe la posibilidad de darse de alta como autónoma en la sección Servicios Personales Especiales dentro de la Clasificación Nacional de Activi-

dades económicas (CNAE). Por tanto, ya existe un reconocimiento explícito de que la prostitución es trabajo, algo que también han reconocido diferentes tribunales desde la sentencia de 2001 por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

El culmen de esta situación tan perversa como paradójica lo constituye el hecho de que desde 2004 la asociación de empresarios de clubes de alterne ANELA esté inscrita en la Dirección General del Trabajo. Mientras asistimos a una campaña de difamación, hostigamiento y castigo hacia las trabajadoras, los empresarios no solo disponen de una asociación que recoja sus intereses, sino que disfrutan de licencias concedidas por los mismos partidos políticos que persiguen a nuestras compañeras. En la misma línea discursiva que busca echar balones fuera, se vincula prostitución con trata mientras los derechos de las víctimas siguen sin estar garantizados: asilo político, permiso de residencia y trabajo e indemnización. Recientemente han comenzado a visibilizarse casos en nuestro país de las dimensiones de la trata laboral, infrarrepresentada y apenas detectada, como denuncia el último informe del Consejo de Europa. Trata que persiste gracias a la colaboración táctica entre control migratorio, la necesidad de mano de obra muy barata (por ejemplo en la agricultura), la Ley de Extranjería y las deportaciones *en caliente*.

Por último, instamos a la población en general y al movimiento feminista en particular a no secundar la campaña de difamación que busca vincular a OTRAS con el proxenetismo. Campaña que se lleva a cabo sin pruebas, porque, como bien sabemos, una vez insinuado, el estigma hace el resto. Ésta es otra más de las campañas de difamación que desde hace años sufre el movimiento por los derechos de las trabajadoras del sexo. Una mentira que pretende convertirse en verdad a base de repetirse una y otra vez. Una forma malintencionada y cobarde de intentar desprestigiar los argumentos cargados de coherencia que las trabajadoras defienden para mejorar sus condiciones de vida. Muchas preferimos seguir practicando un feminismo basado en la solidaridad entre mujeres, en escuchar, en reconocernos en las otras, especialmente en aquellas que son sistemáticamente discriminadas por haber decidido ejercer la prostitución y enfrentarse a toda la sociedad que las criminaliza, culpabiliza y las representa como las "malas mujeres". ■



## SIGUEN LOS DESAHUCIOS

# 24 horas de guardia para evitar un desahucio: 'Nos dejan en la calle a mí y a mis tres niños'

**Esta mujer ocupó hace cuatro años un piso.**

La Justicia le instó a abandonar el inmueble a pesar de que la ONU ha pedido al Estado que le facilite una alternativa habitacional o se suspenda el desahucio

LAURA GALAUP/  
CRISTINA POZO GARCÍA  
ELDIARIO.ES

■ 24 horas diarias haciendo guardia para evitar un desahucio. Día y noche, una decena de activistas de asambleas de la vivienda de Madrid se organizan para que no se ejecute el lanzamiento de Soraya Moreno y sus tres hijos menores de edad. En un par de plazas de aparcamiento de una pequeña calle del barrio de Vicálvaro han organizado un campamento con sillas playeras, butacas, bolsas de patatas fritas y refrescos. A la hora

de comer, un compañero trae alimentos ya cocinados en tupper de plástico.

Se organizan con un cuadrante para confirmar que cada hora del día hay al menos una decena de personas apostadas en la calle San Eudaldo, porque el desahucio sigue abierto. Desde el domingo [19 de agosto] forman parte de la rutina del barrio. La expulsión de esta familia monomarental formada por esta mujer, un niño de diez años, otra de cuatro y un bebé de un mes estaba fijado para el lunes. Consiguieron paralizar el primer

intento, pero como no se ha fijado un aplazamiento y no hay una nueva fecha, el lanzamiento todavía está abierto. "La Policía puede aparecer en cualquier momento", incide uno de los vecinos.

Teniendo en cuenta las fechas estivales, las persianas de los comercios de la zona están bajadas por vacaciones. Esta imagen contrasta con la fachada del edificio en el que ha residido esta mujer durante los últimos cuatro años. "Ningún desahucio en barrio obrero", "solo el pueblo salva al pueblo" o "alternativa ¡ya!"

son algunos de los mensajes de las pancartas que han ido colocando estos días en el portal de Soraya.

"La plataforma no la va a dejar sola. Vamos a estar con ella en todo momento. No tiene sentido que se vaya a quedar en la calle cuando hay mucha vivienda vacía", añade Asunción, una de las activistas más veteranas de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca en Madrid.

Según relata Fernando, uno de los portavoces de la asamblea de la vivienda de Vicálvaro, el lunes la Policía Nacional "apareció a eso de las siete y pico". "Esa noche habíamos hecho permanencia y ya estábamos por aquí. Acudieron muchas plataformas de afectados por la hipoteca. Nos extraña que vinieran con un dispositivo corto, eran tres. Y se marcharon", cuenta.

Este caso ha captado la atención mediática porque la magis-



trada no ha tenido en cuenta la petición del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, que solicitó al Estado que "tome medidas para evitar daños irreparables" a esta familia mientras estudian el caso. Entre las propuestas cautelares sugeridas por este organismo internacional destaca que las Administraciones públicas le faciliten una alternativa habitacional o que se suspenda el desahucio. Como en otros casos, Naciones Unidas se ha convertido en el último recurso para evitar el desalojo de familias. El Comité DESC ya ha intervenido en 18 casos.

"Antes de entrar aquí vivía en una habitación con mis dos niños.

En una buhardilla, los pequeños dormían en un altito y a 15 cm de un techo de uralita", cuenta Soraya. Tras una semana empaquetando todas sus cosas, llevándose a sus hijos a casa de un familiar, atendiendo a los medios, realizando gestiones para conseguir una alternativa habitacional y con la angustia del desahucio inminente, cuenta que se encuentra mal y "con mucha tensión". "Pienso en mis hijos. No sé dónde voy a ir, me dejan en la calle a mí y a mis tres niños. Al más pequeño le he tenido que quitar el pecho porque ya no vive aquí", apunta.

Esta mujer ocupó este piso hace cuatro años. El inmueble pertenece actualmente de la

## VIVIENDA

Por un corte de suministro

## 20 familias sin agua en Móstoles

STOP DESAHUCIOS MÓSTOLES

■ El lunes 10 de septiembre, a las 17:30, dos operarios de la empresa Hidrasan procedieron a cortar el agua de un edificio de viviendas sito en la calle de Carcavilla nº2 de Móstoles.

Esta drástica medida deja sin suministro a 20 familias que ocupan este edificio: 21 menores de edad que acaban de comenzar el curso escolar.

La ocupación de las viviendas se produjo en mayo de 2014, para dar solución a familias en situación de vulnerabilidad extrema.

Lo más grave es que este corte de agua se ha realizado sin ningún tipo de notificación previa. Igualmente, el corte de suministro se realizó sin que los operarios mostraran ninguna orden ni acreditación como técnicos del Canal.

Poco después de comenzar el corte de agua, cuando los operarios empezaron a levantar la acera colindante al bloque de viviendas, se desplegó un dispositivo policial: tres patru-



STOP DESAHUCIOS MÓSTOLES

llas de la Policía Nacional y dos de la Policía Municipal de Móstoles.

### Vulneración de un derecho fundamental

Los vecinos instaron a los agentes a que se tomara la medida cautelar de detener el corte del suministro, porque se estaba vulnerando un derecho fundamental como es el derecho al acceso al agua potable. Los ve-

cinis manifestaron a los agentes que se estaban produciendo irregularidades como la falta de orden de corte, la falta de notificación previa y la ausencia de un técnico acreditado del Canal de Isabel II. A pesar de todo esto los agentes ofrecieron la cobertura necesaria para que se produjera el corte.

Los vecinos del bloque han intentado dar de alta

el suministro de agua repetidamente, pero al no haber cédula de habitabilidad, no se les permite realizar el contrato; además han intentado solucionar el problema de otras maneras, pero la Concejalía de Urbanismo no ofrece ninguna solución al respecto a pesar de haber registrado varios escritos instando a una reunión.

Tras verificarse el corte de suministro, los vecinos y vecinas de dicho bloque han presentado una denuncia en el juzgado de guardia de Móstoles por vulneración de un derecho fundamental contra la empresa Hidrasan, alegando que el 28 de julio de 2010, a través de la Resolución 64/292, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son elementos esenciales para la realización de todos los derechos humanos. Parece que en este país todo vale ya, pero nosotros no nos vamos a quedar impasibles.

## CENTROS SOCIALES: LA INGOBERNABLE

## Ayuntamiento de Madrid pacta 1,4 millones de indemnización a Ambasz por revertir la cesión de Prado 30



LA INGOBERNABLE

EUROPA PRESS

■ El Ayuntamiento de Madrid rubricó el pasado 5 de julio un preacuerdo con la Fundación Ambasz para rescindir la cesión del edificio de la calle Gobernador que pretendía albergar un museo a cambio de una indemnización de 1,4 millones de euros.

Ha sido la alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, quien anunció el 12 de julio dicho preacuerdo en una comparecencia a petición propia en la comisión de Cultura y Deportes.

Ahora Madrid y PSOE aprobaron en pleno recuperar la protección anterior del edificio de paseo del Prado 30, adjudicado sin concurrencia pública y sin canon durante 75 años a la Fundación Ambasz por la ex-alcaldesa Ana Botella y actual sede del centro social autogestionado La Ingobernable.

Esta propuesta incluía la remisión del nuevo proyecto a la Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico, Artístico y Natural de la ciudad de Madrid.



## ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

La jueza suplente del Juzgado de Instrucción 30 de Madrid acabó admitiendo el recurso de reforma contra su auto en el que hizo caso omiso a la medida cautelar del Comité DESC por la que se mandaba la suspensión del lanzamiento para evitar males mayores a Soraya y su familia. La admisión del recurso tuvo efectos suspensivos del auto recurrido, por lo que implícitamente el desalojo está en este momento suspendido... A fecha de cierre de esta edición de *madrid15m* no hay respuesta a dicho recurso; el Ministerio Fiscal debe emitir un informe apoyando o impugnando el recurso presentado por el abogado de oficio de Soraya y posteriormente el juez titular del Juzgado 30 de Madrid debiera

resolver el recurso con pleno conocimiento de que estará siendo observado por el movimiento en defensa del derecho a la vivienda en Madrid y el Alto Comisionado de Naciones Unidas de Derechos Humanos (Comité DESC), y su decisión será recurrible en todo caso ante la Audiencia Provincial de Madrid.

Mientras tanto, las Administraciones públicas madrileñas competentes en materia de vivienda no han proporcionado una alternativa residencial digna y adecuada para las necesidades de Soraya y su familia, por lo que el movimiento vecinal sigue en alerta.

Comisión Jurídica de la Coordinadora de Vivienda de Madrid



CRISTINA POZO GARCÍA

Compañía General de Inversiones Arguijo. Hasta finales del 2017 ese piso fue propiedad de Bankia, confirman fuentes de la entidad, y lo vendieron al nuevo dueño a pesar de que estaba ocupado por esta familia.

### La jueza desoye a la ONU

En enero de este año la Justicia ya le instó a que lo desalojase al ser condenada por un delito leve de ocupación ilegal. Tras recibir la comunicación internacional, este lunes la magistrada rechazó suspender el desalojo fechado para ese mismo día. En el auto emitido se pronunció sobre

esta petición reseñando que ni “es un dictamen, ni tampoco una resolución, ni en absoluto existe el expreso pronunciamiento sobre la suspensión de la medida de desalojo acordada”.

En su decisión la magistrada determinó que no se iba a suspender el desahucio, entre otros motivos, porque los denunciados tienen “derecho a recuperar de manera definitiva la posesión de la vivienda”. También se pronunció sobre el riesgo de exclusión social en el que se encuentra esta familia, destacando que, desde el pasado mes de abril, han concedido “sucesivas prórrogas y aplazamientos” porque han tenido en cuenta “su situación perso-

nal” y “la necesidad de una alternativa habitacional para ella y sus hijos menores”.

Desde el gabinete de prensa del Tribunal Superior de Justicia de Madrid aseguran que la decisión judicial se tomó porque existían alternativas habitacionales: un piso compartido y un albergue municipal. Según relatan estas fuentes, Soraya rechazó ambas opciones.

No solo el Comité DESC se ha dirigido a la Justicia. El Ayuntamiento de Madrid también ha enviado un comunicado a la magistrada solicitando una suspensión cautelar del desahucio. Desde el Gobierno local justifican esta petición alegando que esta familia

“está en una situación de extrema vulnerabilidad”. Además reconocen que los recursos de los Servicios Sociales son “claramente insuficientes para atender las muchas necesidades existentes”.

“Agradezco a la ONU y al Ayuntamiento su apoyo, no me lo esperaba”, incide esta mujer de 31 años. No trabaja y solo percibe la Renta Mínima de Inserción, cobra alrededor de 500 euros. Con toda su casa empaquetada, a la espera de que haya una decisión judicial o administrativa definitiva, el campamento montado por los activistas se ha convertido en su gran apoyo. “Voy a seguir adelante hasta el final, no me voy a rendir”, finaliza.

## SIGUEN LOS DESAHUCIOS

# Fariza, Mohammed y tres hijos menores de edad se quedan

## Un juzgado de Parla decide parar un desahucio después de la movilización de la PAH y ante la alarma expresada por el Comité de Derechos Humanos de la ONU

### PARLA PAH

Primer día del curso y primera movilización contra un desahucio en la localidad madrileña de Parla. Fariza B. y Mohammed M. seguirán en su domicilio de la calle Belén después de que, poco antes de las 13:00, el juzgado encargado del lanzamiento suspendiera un desahucio sobre el que Naciones Unidas mostró preocupación solo una semana antes.

La familia de Fariza y Mohammed recibió el jueves 30 de agosto la notificación del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) de Naciones Unidas en el que esta oficina solicita al Estado que tome medidas para evitar el desahucio de este hogar compuesto por los citados adultos y tres menores de edad, dos de ellos con discapacidad. A pesar de la postura del comité, el proceso de lanzamiento continuaba esa mañana, pero la presencia de activistas de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca y las dudas del juzgado de Parla encargado del desahucio han evitado que la familia de Fariza quede en la calle.

Como explican a *El Salto* militantes de la PAH, el juzgado ha decidido remitir el dictamen del Comité DESC a la Abogacía del Estado, un hecho poco frecuente, mediante el que, asegura uno de los abogados de la organización, el juzgado quiere recibir una pauta antes de lanzar el desahucio. Por este motivo, el juez ha decidido suspender un desahucio que pasa a formar parte de los asuntos pen-

dientes del Gobierno del PSOE para el nuevo curso.

Con 388 euros de ingresos mensuales y dos criaturas con minusvalías del 72 y 78% —una de ellas con síndrome de Down—, la familia de Fariza y Mohammed espera una solución por parte de los servicios sociales de Parla o de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid —antigua IVIMA— que les permita obtener una vivienda que sustituya a su hogar actual. La PAH de Parla se reunió con la dueña del piso —en trámite de reconocimiento de sus derechos de herencia—, que se negó, según los activistas antidesahucios, a aceptar un “aplazamiento razonable” antes de la salida de la familia. Finalmente ha sido el juzgado quien ha decidido remitirse a la oficina de la Abogacía del Estado para determinar cómo se soluciona la actual falta de alternativas denunciada por la ONU.

Desde la PAH se recuerda que es la actual Ley de Arrendamientos Urbanos la que genera estas “situaciones injustas”. Desde la PAH piden que la ley cambie para proteger a los inquilinos que han mostrado buena fe y para los que no se haya encontrado una alternativa. En este sentido, la PAH reclama una fecha urgente para la reunión con el Ministerio de Fomento, responsable de las políticas de vivienda. El PSOE aceptó en julio mantener esa reunión para valorar las propuestas de la organización, sin que hasta la fecha se haya establecido un día para el encuentro.

## JUICIOS

# El TSJM reduce la pena de cárcel de Isa

### PAH TETUÁN

Ya hemos recibido el fallo del recurso presentado en el TSJM contra la sentencia que condenaba a nuestra compañera Isa. La pena de cárcel se reduce de seis a tres meses porque no se aprecia atentado contra la autoridad. Pero las multas e indemnizaciones se mantienen igual, 4.900 euros, a las que hay que sumar las costas judiciales y de la acusación del primer juicio. El monto de éstas no se sabrá hasta que se termine el procedimiento. Al suceder los hechos por los que acusaban a Isa en un callejón, sin testigos, todo el procedimiento se ha fundamentado en la palabra de los policías contra la palabra de Isa, y en este sistema, por el simple hecho de ser autoridad, prevalece la voz de los que colaboran en desahuciar a la gente sobre la de quienes defienden un derecho tan básico como el de poder estar bajo un techo. Es digno de reseñarse que el único testigo de la acusación que no era policía, un vecino que estaba en su taller de automoción justo enfrente de donde se produjeron los hechos, no vio nada que le llamase la atención. Pensamos que una mujer lesionando a antidisturbios a diestro y siniestro mientras profería toda clase de gritos (tal como declararon los policías), si es verdad que



HUGO ATMAN

ocurrió, debería de haber sido todo un acontecimiento en el callejón. Si no le llamó la atención al vecino, que recordemos que era testigo de la acusación, quizás fue porque nunca sucedieron tales hechos.

Según nuestro abogado, las posibilidades de que prospere un nuevo recurso ante el Tribunal Supremo son prácticamente nulas. Es por ello que Isa ha decidido no volver a recurrir, ya que lo más probable sería aumentar las costas, y el deseo de Isa es que, tras finiquitar su caso, exista un remanente para otros compañeros que se encuentran en una situación similar, criminalizados y con procesos pendientes por intentar parar la barbarie de los desahucios.

Isa y Tetuán Resiste tienen muy claro que no nos van a amedrentar y que vamos a seguir luchando firmemente contra los desahucios de nuestras vecinas. Llevamos siete años de lucha ejemplar contra la expulsión de las familias de sus viviendas, y podemos asegurar que ahora la situación es más alarmante que nunca. El mercado de la vivienda vuelve a ser apetecible para toda calaña de especuladores, y las personas en situación más precaria, sin posibilidad de acceder a una vivienda según las reglas de dicho mercado, les sobramos. Criminalizados los que okupan como única posibilidad de estar bajo techo y quienes nos oponemos a un *status quo*

que está machacando a nuestras vecinas, decimos bien alto que no van a paralizarnos. Vamos a seguir luchando por una justicia real, y no por la que resuelven sus tribunales, tan alejada de una realidad terrorífica en la que los bebés son abandonados a la intemperie, sin más alternativa que un albergue por unas semanas para acallar sus conciencias.

Por último y de nuevo, no nos cansamos de repetirlo, solo tenemos emocionadas palabras de agradecimiento ante tanta solidaridad de tanta buena gente con Isa. Nuestro apoyo nos da fuerzas para seguir adelante. Sois enormes.

¡¡¡Gracias!!! ¡¡¡Sí se puede!!!  
¡¡¡Isa libre!!!

**SINDICATO DE INQUILINAS E INQUILINOS DE MADRID**  
inquilinato.org

## ESPECIAL SIERRA NORTE MADRID

# Del transporte a la movilidad... sostenible en la Sierra Norte de Madrid

**El proyecto de un Observatorio de las Desigualdades en la Sierra Norte de Madrid** nace en 2015 por iniciativa de la Asamblea Popular del 15M Sierra Norte de Madrid para crear un espacio abierto donde los temas que nos preocupan –paro, vivienda, educación, servicios públicos, participación ciudadana– se trabajasen con profundidad, y desde la visión transversal de la desigualdad. Éste es el cuarto informe que hacemos, tras los de mercado de trabajo '**Bajan las cifras del paro, aumentan las desigualdades**', vivienda '**Derecho a una vivienda digna**' y educación '**La desigual educación. Otra escuela pública es posible**'

## 15M SIERRA NORTE DE MADRID

## 'Del transporte a la movilidad... sostenible'

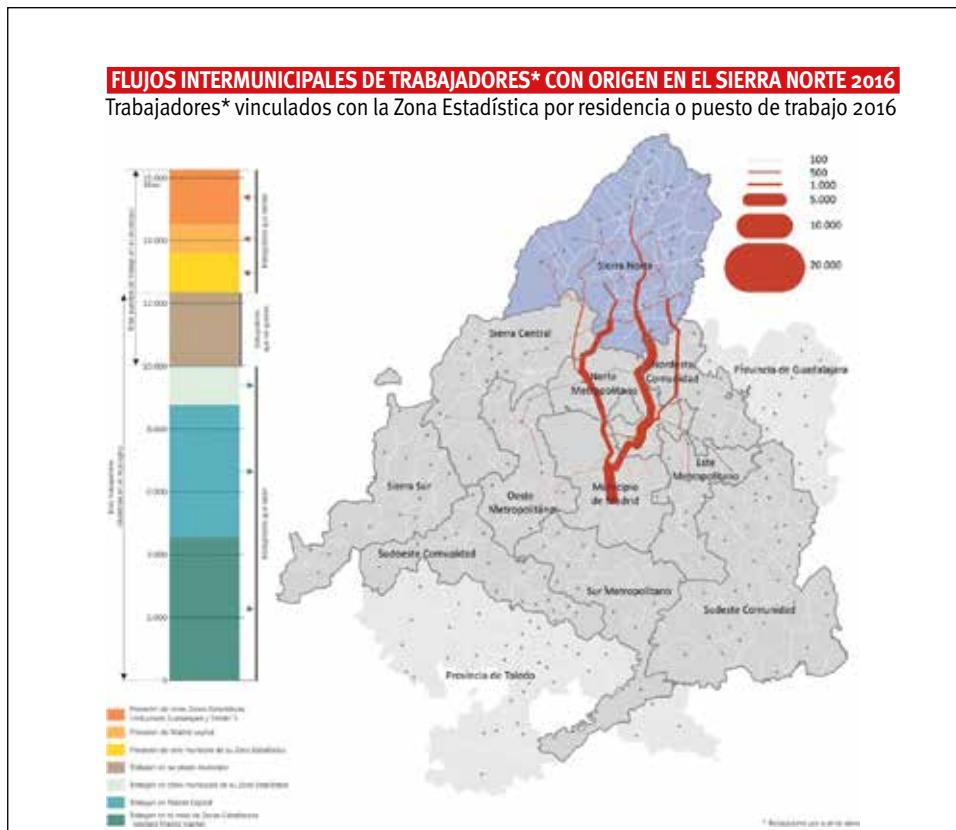
La movilidad y el transporte son elementos clave para vertebrar un territorio por sus efectos sociales, ambientales y económicos. En la Sierra Norte es evidente que en los últimos años se ha priorizado usar el automóvil privado y se ha deteriorado el transporte público. Este hecho se agrava por no haber alternativas de transporte colectivo en el entorno de la A-1, lo que agudiza los problemas de tráfico y el impacto ambiental.

En general, al analizar la movilidad se piensa en el transporte, pero es más que eso. Desde nuestra perspectiva, la movilidad no equivale a disponer de más infraestructuras viales que promuevan el acceso en vehículo privado a cualquier lugar del territorio, ni es un asunto de tráfico sin más. Hablar de movilidad implica reflexionar desde

una perspectiva social, ambiental y económica; y significa poner al alcance de todos sistemas de desplazamiento que permitan acceder al centro de trabajo, lugar de estudios, servicios básicos, ocio y cultura. En definitiva, cubrir las necesidades diarias del modo más equitativo, eficiente, saludable, seguro y económico posible. En suma, la movilidad es un derecho básico de las personas.

## El transporte 'público' por carretera hoy

En la Comunidad de Madrid el transporte público por carretera se basa en un sistema de concesiones liderado por el Consorcio Regional de Transportes y las empresas de transporte que asumen la gestión en exclusiva de una ruta para explotarla durante 10 años prorrogables. Muchas de las empresas del transporte público se beneficiaron del marco legal franquista que les facilitaba concesiones de



transporte por carretera de hasta 90 años, y ahora se ven afectadas por las medidas de la Unión Europea que proponen liberalizar las líneas regulares nacionales para trayectos superiores a 100 kilómetros. Esta desregulación supondría un duro golpe para ALSA, empresa con una cuota de mercado de más de la mitad de todo el sistema español en número de usuarios, y que acapara las siete líneas de autobuses interurbanos que circulan por la A-1 en dirección a Madrid. ALSA también es la concesionaria de la mayoría de las 17 líneas comarcales, interconexiones entre pueblos, que operan en ese mismo entorno de la A-1. Otra empresa afectada, aunque en menor medida, sería Interbus, también con una presencia importante en el ámbito de la Sierra Norte.

## La opinión del vecindario y las instituciones sobre movilidad y transporte público en la Sierra Norte

El colectivo que ha elaborado este informe ha recogido las opiniones del vecindario sobre la movilidad y el transporte público de la Sierra Norte mediante un cuestionario al que han respondido 134 personas de 32 municipios. También contactamos con varios ayuntamientos para conocer las necesidades que perciben las administraciones. Contestaron los consistorios de Bustarviejo, El Molar, Lozoyuela, Pinilla del Valle, Soto del Real, Torrelaguna, Buitrago y Pedrezuela; la Federación de Municipios de Madrid y el Consorcio Regional de Transportes no lo han hecho.

Entre las problemáticas detectadas en todas las líneas que operan en la Sierra Norte, el ve-

## VIVIENDA

## Las mentiras sobre vivienda de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

**PAH**  
La semana pasada [mediados de agosto], la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia hizo público un estudio por el que afirma que no existen evidencias de que los cambios de uso de alquiler residencial al turístico encarezcan la vivienda. Acto seguido, anunció que iba a recurrir ante los tribunales las regulaciones de las viviendas de alquiler turístico aprobadas por los ayuntamientos de Madrid, San Sebastián y Bilbao.

Cuando desde prácticamente todos los sectores se afirma que una parte de la responsabilidad de la burbuja de los alquileres

viene dada por una baja oferta, afirmar, como hace la CNMC, que los cambios de uso de residencial a turístico no influyen en los precios es absurdo. Con análisis simplistas, no ven la cadena de efectos que produce este cambio de uso, que expulsa a familias a la periferia, enfrentándose ahora a la subida de precios que les marcan los nuevos propietarios de viviendas, SOCIMIs y fondos *buitre*, a quienes la banca rescatada y Sareb ha regalado nuestras viviendas.

Como bien ha acreditado la periodista de *eldiario.es* Marina Estévez, en un excelente artículo publicado en ese medio, la CN-

MC utiliza los mismos argumentos que el lobby de Airbnb ante Bruselas, pero leyendo dicho estudio podemos observar cómo no solo utiliza sus argumentos, sino incluso las propias estadísticas de Airbnb.

La CNMC ignora en su informe que la vivienda es bien al que todas tienen derecho, según el artículo 47 de la Constitución, que además, mandata a los poderes públicos a combatir la especulación, y establece además que la comunidad debe beneficiarse de las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos.

Las desregulaciones, es decir, las eliminaciones de los

controles gubernamentales a la banca, propiciaron la crisis de la que aún no hemos salido. Las cajas de ahorro desreguladas han terminado generando enormes deudas que los Gobiernos han hecho pagar a la población, y han terminado desapareciendo.

Las empresas de la economía presuntamente colaborativa como Deliveroo, AirBnB, Cabify, Uber y otras solo traen más desregulación, fraude fiscal y en definitiva un capitalismo más salvaje aún que aumenta el empobrecimiento de los sectores que tocan, y a través de ellos, del conjunto de la población.

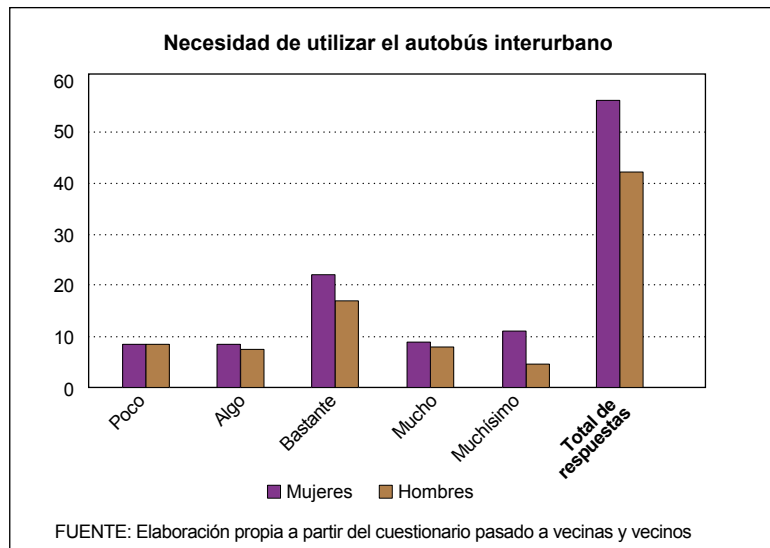
La CNMC nos tiene acostumbrados a multas, por ejemplo a las eléctricas, que hacen rentables algunos de sus fraudes, ya que únicamente rebajan un poco los beneficios obtenidos mediante prácticas fraudulentas. Su actuación en este caso nos parece paradigmática de lo que es la defensa a ultranza de los dogmas neoliberales por encima de los derechos de la población. Además, camufla su defensa de los intereses de estas grandes multinacionales hablando de la defensa de la competencia y en favor de los "titulares de viviendas", como si ésta no hubiera muerto con el capitalismo financiero de finales del XIX, restringiéndose esta competencia entre las grandes concentraciones de empresas, que aterrizan agresivas para aprovecharse de las infraestructuras y los impuestos de la ciudadanía, convirtiendo los barrios en zonas de atracción y ocio que despachan a vecinas, para, con

los beneficios, desviarlos a paraísos fiscales.

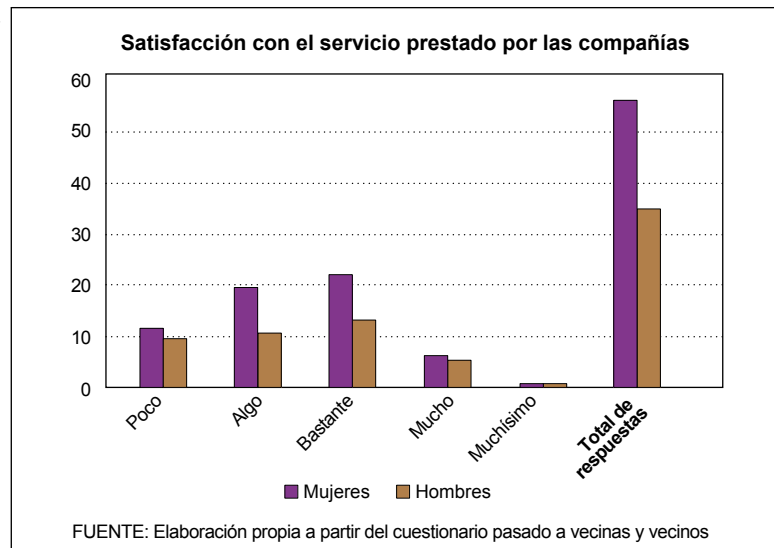
Desde la PAH exigimos que aquellos sectores de los que depende el cumplimiento de los derechos humanos, como lo es la Vivienda, salgan del campo de acción de los organismos que como la CNMC anteponen los intereses de muy pocos a los derechos de la mayoría.

Exigimos al Gobierno del presidente Sánchez la adopción de medidas urgentes y de transformación social para garantizar el derecho a la vivienda. La PAH ha ofrecido a todos los partidos la Ley de Vivienda de la PAH con soluciones reales a los problemas, recogiendo las aportaciones de las leyes de vivienda de las comunidades autónomas —momento para retirar los recursos de inconstitucionalidad— y en consonancia con las demandas que Naciones Unidas ha hecho al Gobierno del Estado.





INE.



Las principales conclusiones de este informe revelan **una dependencia del automóvil que comienza con la industria que lo produce y acaba con los impactos en la salud**. Cuando contextualizamos nuestra problemática observamos que la explicación de “nuestro modelo de movilidad insostenible” comienza a intuirse al saber que España es una potencia en la fabricación de automóviles (el octavo productor mundial de vehículos y el segundo de Europa, tras Alemania) y también en su consumo. En 2016 había en España 714 vehículos por cada 1.000 habitantes, de los cuales 476 son turismos. Es decir, un coche por cada dos habitantes. La tendencia se invierte en la Sierra Norte, donde hay casi dos coches por habitante.

El transporte por carretera es uno de los mayores consumidores de energía, cerca del 42%, solo en la circulación de vehículos. Los efectos sobre el medio ambiente son indiscutibles, pues el transporte por carretera se basa en el consumo de combustibles fósiles (94,6%), y es el responsable del 80% de las

emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera. Así las cosas, y sabiendo que los efectos de la contaminación atmosférica para la salud se han convertido en uno de los más preocupantes afectando a casi el 100% de la población, en la Sierra Norte es muy importante la afección del llamado ozono “malo”. Las dos estaciones de la Sierra que miden la contaminación por O<sub>3</sub>, superaron el límite legal en diez ocasiones en 2017.

### La apuesta por el transporte privado fragmenta y despuebla el territorio

Las infraestructuras dedicadas al transporte ocupan mucho espacio, fragmentan el territorio, limitan las actividades de las personas y provocan graves daños medioambientales. La Sierra Norte concentra el mayor número de municipios con menor número de habitantes de toda la Comunidad, y algunos tienen la población más envejecida. Además, al carecer de los servicios básicos, sus necesidades de desplazamiento son obligadas. Durante los últimos años

se ha perdido población, sobre todo jóvenes y mujeres, por las pocas oportunidades de empleo y servicios de la zona. Por contra, la afluencia de visitantes que se desplazan hasta aquí y el elevado número de segundas residencias multiplica los problemas de tráfico, sobre todo en fin de semana y verano.

**Los problemas no se solucionan con la construcción de la variante de la A-1**, uno de los proyectos más polémicos de infraestructuras que tenemos en la Sierra Norte. Desde el Ministerio de Fomento se ha puesto en marcha la maquinaria burocrática para hacer la realidad. Valgan dos cifras: la construcción representaría 335 millones de euros, su mantenimiento 200.000 euros anuales, y la rehabilitación diez millones cada ocho años. Diversos colectivos han solicitado paralizar el proyecto dado que no soluciona los problemas de movilidad de nuestros municipios y favorece los crecimientos urbanísticos especulativos. Estos colectivos proponen sustituirlo por unas plataformas reservadas al transporte

público sobre la misma carretera A-1 (bus-VAO), ampliar el Cercanías hasta Algete y San Agustín de Guadalix, aparcamientos disuasorios en origen, potenciar y mejorar los servicios de autobuses... y un Plan Regional de Movilidad Sostenible, enfocado desde una perspectiva integral y que responda a las necesidades de movilidad.

El informe recoge buena parte de las propuestas del vecindario y de las instituciones, asumiendo que es necesario cambiar la mentalidad de los políticos y técnicos hacia un enfoque más transversal e integral del tema. También hay que **fomentar las iniciativas ciudadanas**. Desde la Asamblea Popular Sierra Norte del 15M proponemos otro modelo más integral de movilidad, entendiéndola como un derecho básico de las personas. Apostamos, en suma, por una **movilidad más sostenible, más equitativa, más eficiente, más saludable, más segura y más participativa**.



En el blog de la asamblea están publicados todos los informes y documentos relacionados con el Observatorio de las Desigualdades en la Sierra Norte de Madrid: <https://asnmadrid15m.org/category/observatorio-de-las-desigualdades/> Sobre la Asamblea Popular del 15M Sierra Norte de Madrid: <https://asnmadrid15m.org/>

cindario destaca el largo tiempo del trayecto; lo caro del precio; los problemas de accesibilidad; el exceso de viajeros a ciertas horas; la ausencia de alternativas a la carretera y de infraestructuras que faciliten desplazamientos entre pueblos cercanos a pie o bici. Los ayuntamientos añaden la necesidad del tren de Cercanías y la de aparcamientos capaces de albergar los vehículos de los futuros usuarios del Cercanías; y reclaman establecer líneas de autobús que partiendo de distintas localidades enlacen con la estación de ferrocarril; la implantación de un carril bus-VAO en la A-1; un mayor número de autobuses exprés; más servicio de fin de semana en líneas de interco-

nexión entre pueblos; y apoyo al uso de medios de transporte no motorizados, la bici principalmente (nuevos carriles bici) y creación de vías peatonales.

Desde el Observatorio añadimos el fraude del abono especial para desempleados de larga duración, limitado a personas inscritas en el Programa de Activación para el empleo. Existiendo en Madrid 370.590 personas en paro, el citado abono no alcanza ni al 1% del total de paradas registradas. Es un dato importante, máxime cuando el **transporte es el tercer gasto de las familias madrileñas tras la vivienda y la alimentación**, según la Encuesta de Presupuestos Familiares del

## ECOLOGÍA

# Victoria ecologista en el Manzanares: el Ayuntamiento mantendrá la renaturalización

**El consistorio anuncia que desembalsará la presa 9 del río en su tramo urbano, que había sido cerrada para crear un canal artificial para la práctica de remo**

### REDACCIÓN EL SALTO

La polémica no ha durado algo más de dos semanas, y ya tiene desenlace final. Tras las presiones de vecinos y ecologistas, el Ayuntamiento ha dado marcha atrás y ha anunciado que mantendrá la renaturalización del río Manzanares en todo su tramo urbano.

La decisión implica abrir las compuertas de la presa 9, la úni-

ca cerrada actualmente, y desembalsar el agua que desde el pasado 3 de julio había creado una lámina de agua artificial para que los usuarios de la escuela de remo puedan practicar este deporte.

El fin de la renaturalización del último tramo urbano del río en la ciudad de Madrid, de algo más de un kilómetro de largo, entre las presas 8 y 9, había

provocado la protesta de organizaciones ecologistas como SEO/Birdlife y Ecologistas en Acción, así como de asociaciones de vecinos en la zona.

Tras dos años de proceso de renaturalización, las organizaciones contrarias al embalsamiento del río alegaban que se había producido una “auténtica explosión de vida animal, tanto de aves como de peces”, con la

presencia de más de 50 especies de aves y la vuelta a una abundancia del barbo, especie piscícola autóctona en el río.

La Federación Madrileña de Remo, por su parte, reclamaba que la compuerta quedase cerrada para que los deportistas pudiesen seguir practicando en esa zona, y señalaba el acuerdo de 2016 en el que se buscaba una compatibilidad de la renaturalización con la práctica del deporte.

La compatibilidad, sin embargo, era difícil de conseguir con el tramo embalsado, debido a que el plan de renaturalización de los 7,5 km de río urbano impli-

caba la creación de un corredor ecológico que conectase las zonas protegidas situadas inmediatamente al norte de la capital — El Pardo, el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares y el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama — con las situadas al sur de la misma —Parque Regional en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama—.

Asimismo, la creación del espacio de agua embalsada está siendo objeto de análisis por parte de técnicos municipales y ecologistas, con el apoyo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

La concejala de Medio Ambiente, Inés Sabanés, ha recordado que el proyecto contemplaba la reparación de la compuerta de la presa número 9 para poder cerrarla, trabajos que finalizaron el pasado junio. Asimismo, se había instalado una escala para peces

para facilitar el paso de estos animales al remontar el río. La escala estaba siendo objeto de análisis por parte de los ecologistas.

Sin embargo, una vez reparada la compuerta y embalsado ese tramo del río, “se han comprobado los problemas y efectos negativos que ha producido sobre la renaturalización y sobre la infraestructura de la M-30 en cuanto a conservación e inundaciones”, señalan desde el Ayuntamiento. “La circulación libre del agua durante estos dos años ha generado no pocos beneficios ecológicos de regeneración natural del río”, ha señalado Sabanés.

Desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad del consistorio y el Canal de Isabel II han buscado alternativas para que los remeros puedan seguir practicando el deporte, proponiendo como la mejor ubicación el embalse de Valmayor, según ha señalado Sabanés.



## FEMINISMOS

## La Acampada Feminista Sol se reúne con el Ministerio de Igualdad en plena operación de desalojo del Ayuntamiento

## ACAMPADA FEMINISTA SOL

Las personas acampadas en la Puerta del Sol de Madrid desde hace 79 días denuncian un desalojo encubierto por parte del consistorio de la capital, institución que, aseguran, quiere desalojar y que desaparezca el primer punto morado permanente del país. Quieren recalcar que no van a dejar de luchar y que están más unidas y empoderadas que nunca, prueba de ello es la reunión mantenida el viernes 7 de septiembre con el Ministerio de Igualdad en la que la Asociación Velaluz les ha cedido un espacio, algo totalmente inesperado para el Gobierno central, que pensaba que solo se reunía con tres interlocutoras del colectivo gallego. Mientras la Administración local sigue empeñada en que desaparezca este punto morado per-



ACAMPADA FEMINISTA SOL

manente del centro de la capital, ellos y ellas ya están tejiendo redes con otros colectivos y abriendo diálogo con el Ejecutivo para hablar del Pacto de Estado contra las Violencias de Género.

Esta guerra de desgaste silenciosa por parte del consis-

torio madrileño ha tenido su último punto de inflexión el pasado viernes 31 de agosto a las 23:59, cuando terminaba el permiso para tener la infraestructura permitida, un permiso que desde que se instalaran el pasado 22 de junio al lado de la es-

tatua de Carlos III siempre había sido de 24 horas. Semanas antes de que llegara la fecha límite del contrato, ya habían pedido la renovación del permiso en las mismas condiciones que los precedentes (24 horas). El lunes de esa misma semana, la Acam-

pada Feminista Sol se pone en contacto con Jesús Martín Díaz, coordinador del Distrito Centro, quien les dijo vía telefónica que le enviaran el comprobante de la solicitud y se encargaría de gestionarlo. Dos días después, ante el silencio por parte de la Administración, las y los activistas se ponen en contacto con Martín Díaz mediante correo electrónico, quién responde el jueves, un día antes del fin del permiso vigente en aquel momento.

Cuando el coordinador del Distrito Centro envía el nuevo permiso, las condiciones, sin haber mediado palabra al respecto previamente, habían cambiado: desde ese momento solo podían tener la infraestructura de 10:00 a 22:00. Ante tal decisión unilateral por parte del Ayuntamiento "del cambio", las personas acampadas en Sol llaman por teléfono inmediatamente para pedir explicaciones. Sin embargo, Jesús Martín Díaz miente a las y los activistas diciendo que eso era lo acordado en la última reunión que habían mantenido ambas partes, una cita a la que habían asistido Jorge García Cabañero, asesor del Distrito Centro; Celia Mayer, responsable del Área de

Gobierno de Políticas de Género y Diversidad; Laura Carenas Martínez, secretaria general del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad; e Inmaculada García Ibáñez, secretaria de Salud, Seguridad y Emergencia, y en la que lo que se acordó, ante la inexistencia de otras alternativas por parte del Gobierno municipal, la transformación paulatina de la acampada en un punto morado. Eso implicaba quedarse con lo básico: 20 sillas, dos mesas y tres carpas que el Ayuntamiento nunca les llegó a facilitar, pero siempre con la condición inamovible de estar allí las 24 horas.

A pesar de las mentiras y las decisiones unilaterales, insisten en que esto no es el final, sino el principio, y recuerdan que no es la primera vez que las movilizaciones en las calles, que los movimientos sociales en general y el feminismo en particular, consiguen vencer, recomiendan al Ayuntamiento de Madrid que no les subestime y adelantan un mes de septiembre con mucha acción en Sol, donde tienen permisos de concentración todas las tardes, así como en otros puntos de la ciudad.

## REPRESIÓN

## 'Entraré en la cárcel. No voy a pagar ni un euro a quien desahucia a familias'

**Jorge J.**, un joven denunciado por la Policía en un lanzamiento de Bankia, ha sido condenado a siete meses de prisión y 1.200 euros de indemnización

## PABLO SEMPERE/PUBLICO.ES

Entrar en la cárcel no es una situación fácil. Más aún cuando se tiene la posibilidad de cambiar el delicado trance por algo más de 1.200 euros, una cantidad que aunque a muchos les sepa a oro en estos tiempos difíciles, es relativamente sencilla de juntar si de evitar la prisión se trata. Jorge J., un joven del distrito de Moratalaz (Madrid), lo sabe. Y mejor que nadie. Desde hace varios meses, la sombra de la privación de libertad le persigue, tras ser denunciado en un desahucio por un agente de la Policía Nacional y recibir una petición por parte de la Fiscalía de un año de prisión y 2.000 euros de indemnización.

Todo comenzó hace algo más de dos años, en enero de 2016. Jorge, junto a otros miembros de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) y de los movimientos de vivienda de Madrid, madrugó para acudir a un lanzamiento que Bankia tenía programado en el barrio de Vallecas, por el que una mujer y su bebé quedaron en la calle. "Cuando llegamos, la zona estaba vacía. Al poco apareció una patrulla de

Policía Nacional que quiso entrar al portal, y cuando les dijimos que hasta que no viniese la Comisión Judicial no podían subir a la vivienda, nos identificaron a tres personas y llamaron a más efectivos", cuenta Jorge. Al poco tiempo, prosigue, llegaron varios agentes de la Unidad de Prevención y Reacción (UPR), "que nos echaron del portal de forma violenta y ejecutaron la orden".

Todo pareció acabar ahí. Un desahucio más en Madrid para sumar a la larga lista. Sin embargo, a los pocos días, Jorge recibió una llamada telefónica para acudir a declarar como imputado en comisaría. Había sido denunciado por uno de los agentes del lanzamiento de Vallecas por atentado contra la autoridad y lesiones.

"El policía declaró que yo le había pisado en una mano mientras él estaba ayudando a un señor que se encontraba tirado en el suelo", recuerda, sin esconder la ironía, Jorge. "La realidad es que todavía hay un juicio pendiente contra varios de los agentes que intervinieron aquella mañana por herir a una persona mayor y a una mujer embarazada". Aquel día, además, dos

miembros de la PAH fueron multados gracias a la *Ley Mordaza*. El juicio contra Jorge tardó dos años en llegar.

"Ha sido un tiempo de espera lleno de angustia e incertidumbre. Te condiciona en lo laboral, porque me estaba preparando unas oposiciones que he tenido que dejar aparcadas. Además, si todo sale como parece, no voy a poder optar a ellas hasta dentro de casi tres años". Al ser un delito leve, la inhabilitación es de dos años. La demora también ha hecho mella en su familia y personas más cercanas. "Mi madre, padre y hermanos tienen una tensión permanente. Mis amigos igual. Si ya tenemos suficientes problemas en lo laboral y personal, esto los hace más grandes".

Tras el pleito, celebrado en marzo de este año, tanto Jorge como su abogado, Karim Benamar, salieron con buenas sensaciones, y es que ninguno de los cuatro testigos presentados por el denunciante, también policías, pudieron afirmar haber visto a Jorge pisar al agente. A esto se le añade que la perito forense se contradujo en varias ocasiones y no supo responder con certeza si

la lesión del policía podía haberse producido al sacar a la fuerza del portal a quienes protestaban contra el desahucio, y no por un pisotón. Por eso, ni Jorge ni Benamar se explican la resolución de la sentencia, en la que el joven ha sido acusado a pagar 1.200 euros de indemnización al agente, y a pasar siete meses en prisión en el caso de no abonar dicha cantidad.

"En el juicio se hizo palpable la falta de coherencia de la versión del denunciante. Aquella mañana, en el desahucio, había más de 20 policías, casi tantos como activistas por la vivienda. Si tú agredes a un agente, como afirma el denunciante, te detienen en el momento, no te llaman al teléfono pocos días después", detalla Benamar. A esto se le añade que la única prueba con la que cuenta el denunciante es su testimonio.

"De los más de 20 policías que hay en el lanzamiento, ningún otro ve la supuesta agresión. Es algo que también nos extraña", prosigue el abogado. Además, añade, la perito forense no pudo acreditar el nexo entre la acusación y las lesiones, ya que

no hizo ningún informe que detallara la situación. "Simplemente, tomó por válido el parte de lesiones presentado por el policía, firmado tres días después del desahucio". A esto se le suman otros pequeños detalles, como la inadmisión de un video presentado por la defensa o el caso omiso a la palabra de dos testigos presentes aquella mañana en Vallecas "que niegan rotundamente la acusación del agente".

Entrar en la cárcel no es fácil. Más aún cuando se puede evitar a cambio de 1.200 euros. Pese a esto, Jorge está decidido a no pasar por el aro. "Lo tenía más o menos claro desde que llegó la petición de la Fiscalía, pero me he terminado de convencer según han ido evolucionando los acontecimientos". Sobre todo, cuenta Jorge, después del juicio, "que es donde se plasmó la farsa. El policía mintió, llevó a cuatro testigos que no pudieron sostener su versión, y es que además de mentir, echó a la calle a una madre con un bebé. No voy a pagar ni un euro a quien desahucia familias".

Su decisión también está motivada por todo lo que ha observado en los últimos años. "Después de ver a tanta gente perder su vivienda y tras tantas detenciones, me duele más pagar a esta persona que lo que pueda suceder durante siete meses ahí dentro. Yo no he hecho nada malo, no estaría en esta situación si no hubiese desahucios y si la Policía no tuviese tanta facilidad para crear montajes, como ha pasado con el caso de *Alfon*, con el de *Nahuel* y con muchos más".

Jorge está cada día más convencido de la decisión que va a

tomar. La defensa ha presentado un recurso al Supremo, pero es bastante posible que la notificación de entrada en prisión llegue antes de que haya respuesta. Benamar calcula que el momento podría llegar en torno a uno y dos meses. A pesar de estar dispuesto a ello, Jorge no oculta su miedo. "Una cosa es la idea que todos podemos tener de la cárcel, y otra saber que en dos meses puedes estar allí". Por ahora, se está preparando para la posible entrada, aunque sabe que hay cosas que no dependen de él. "He hablado con un miembro del antiguo Movimiento de Objeción de Conciencia que estuvo recluido y he sacado en claro que, por muy prevenido que estés, muchas cosas dependen de los presos con los que te toque o de los funcionarios de prisión que te encuentres. Puedes pensar que vas a hacer una rutina durante siete meses para que todo pase más rápido, pero nunca sabes qué te vas a encontrar".

El joven ve su caso como un intento más de criminalizar a los grupos que luchan por la vivienda digna. "Para eso se hizo, entre otras cosas, la *Ley Mordaza*. Te pueden meter 600 euros de multa por intentar parar un desahucio, como pasó aquel día, o por ocupar de forma simbólica una sede bancaria y protestar contra estos lanzamientos". Y es que, recalca, la lucha por el derecho a la vivienda es uno de los movimientos más transformadores que a día de hoy siguen el pie del cañón. "Lo hemos vuelto a ver esta semana en Vicalvaro, con el intento de desahucio de Soraya y sus tres hijos".



## DERECHOS HUMANOS

## Nuestra hambre no se va de vacaciones

## ASAMBLEA POPULAR DE COSLADA

En los meses de verano, mientras algunas personas esperan y disfrutan las deseadas y merecidas vacaciones, otras oímos sonar nuestras tripas aún más fuerte que durante el resto del año.

Durante el mes de agosto, en Coslada y San Fernando de Henares, al igual que en el resto de Madrid, se produce el cierre sistemático de gran parte de puntos de entrega de alimentos de los que durante todo el año reparten comida a las personas que nos encontramos en situación de pobreza. Hombres, mujeres, niños, mayores, familias... pobres nos quedamos sin apenas lugares a los que poder acudir para conseguir algo que llevarnos a la boca. Y esto ocurre año tras año.

En ambos municipios, los puntos de entrega de alimentos que gestionan algunas asociaciones y ONGs, compuestas generalmente por personas voluntarias, cierran durante todo el mes de agosto, y la respuesta a esta situación de desatención a las familias que más lo necesitan por parte de los ayuntamientos e instituciones oficiales ni se vislumbra ni se prevé, al igual que ocurre en Madrid capital.

En el caso de Coslada, se puede acudir a estos puntos de entrega de alimentos con un informe previo de Servicios Sociales, en el que se corrobora que la situación de pobreza de cada persona y familia es real.

En el caso de San Fernando de Henares, los Servicios Socia-

les no realizan ese informe, por lo que las familias pobres del municipio no pueden acudir a estos puntos de entrega de alimentos.

Queremos dejar claro y hacer constar nuestro agradecimiento a todas las personas y a todos los colectivos, con los que muchos de nosotros colaboramos, que durante todo el año facilitan comida, ropa... y dedican su tiempo y esfuerzos a los vecinos y vecinas más desfavorecidos, pero igualmente afirmamos que la caridad nunca podrá suplir la legítima existencia y protección de los derechos humanos: vivienda, alimentación, higiene...

Bastante humillante es acudir durante todo el año a pedir comida, lo que nos hace aflorar sentimientos de fracaso, de vergüenza, de pérdida, de desesperanza... para que en verano además no podamos asegurarnos las necesidades alimenticias básicas, algo que nos resulta aún más humillante, si cabe.

La pobreza en España es una dolorosa y triste realidad para toda la sociedad, y en especial para las personas y familias que convivimos con ella y la sufrimos. Según datos del último informe *El Estado de la pobreza. España, 2017*, elaborado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, la pobreza en España se mantiene por encima de la media europea: solo Bulgaria y Rumanía son más pobres. En cifras absolutas, afecta a 12.989.405 personas, lo que supone un incremento del 3,2%



ASOCIACIÓN CHUPANO

desde 2009, que se eleva al 4,1% si retrocedemos a 2008.

La situación en Madrid y en sus municipios también resulta poco esperanzadora. Los datos del INE publicados en 2017 arrojan cifras de riesgo de pobreza y exclusión social en la Comunidad de Madrid que alcanzan a un 20,6% de su población. Dato que, extrapolado al municipio de Coslada, supone que en torno a 17.100 personas y 8.100 personas en San Fernando de Henares nos encontramos en riesgo de pobreza y exclusión social, muchas de las cuales precisamos, si queremos pagar la luz, el alquiler, el agua... acudir a bancos de alimentos para poder obtener, al menos, los alimentos de primera necesidad y poder hacer frente al resto de pagos. En el caso de las personas sin hogar y que no disponen de ingresos, son los únicos recursos a los que pueden dirigirse si quieren comer. Queremos recordar que dichos bancos de

alimentos no disponen de comida caliente.

Merece ser nombrada aparte la difícil situación de los más pequeños. Según datos publicados en un informe de la Universidad Complutense, el 16,92% de las familias con niños y niñas a cargo de la región se encontraban en situación de pobreza en 2016, frente al 13,1% de 2013. El fenómeno se localiza en Madrid en la periferia de la ciudad, sobre todo en la zona sureste de la capital. Todo esto, tal como expresa Unicef en un reciente documento, hace que Madrid sea la Comunidad que tiene más desigualdad infantil de toda España. "Los niños y niñas se dan cuenta de lo que pasa en casa. Se dan cuenta de que los padres no tienen dinero, y cuando están con otros niños se dan cuenta de que no pueden tener las mismas cosas" (Consejo de Participación Infantil de Velilla de San Antonio).

Otro informe de 2015, de Data Scientists de AIS Group, si-

túa a Coslada entre los municipios de Madrid más empobrecidos, con una tasa de pobreza del 20,8%. Los datos de la Comunidad de Madrid dejan en muy mal lugar a la zona este, pues tres municipios de la región se encuentran entre los cinco más empobrecidos. Así Coslada, Arganda y Alcalá de Henares solo se ven superados en "pobreza anclada" por Parla y Valdemoro.

Frente a las demoledoras cifras que sobre pobreza en nuestros barrios nos presentan los distintos informes, nos encontramos otro dato que tiene relación con el ranking de inversión en servicios sociales de los distintos ayuntamientos, publicado en el 2016 y en el que el de Coslada aparece en la franja de ayuntamientos con presupuestos "precarios" en servicios sociales. Tenemos constancia del aumento del presupuesto en esta partida durante el 2017, pero sigue siendo insuficiente.

En conclusión, en el sureste de Madrid *habemus* pobres. Muchos, por desgracia. Ninguno de nosotros nos sentimos culpables de estar en esta situación. Sabemos que las políticas neoliberales y capitalistas de los distintos Gobiernos en nuestro país, en nuestros municipios y en casi todo el planeta nos han conducido a estar como estamos y a vivir con rentas mínimas y recursos personales y familiares muy, muy escasos. Pese a ello, los presupuestos que se destinan para mejorar esta situación siguen siendo muy in-

suficientes, lo que lleva a la propia ciudadanía a organizarse para poder sobrevivir.

## No queremos caridad. Exigimos derechos

Nuestros derechos no deben asegurarnos personas con buena voluntad, sino políticas sociales justas y equitativas. Sabemos y creemos que nuestra dignidad, nuestros derechos como seres humanos y como vecinos y vecinas de Madrid, de Coslada, San Fernando... deberían ser protegidos y asegurados en todo momento por los Gobiernos regionales y municipales que dicen representarnos, y deberían ser defendidos por toda la ciudadanía. La caridad y la buena voluntad de los colectivos nunca, jamás, podrán sustituir a una plena y equitativa justicia social.

No estamos pidiendo irnos de vacaciones, algo a lo que también tendríamos derecho, afirmamos que como todo el mundo; tenemos hambre todo el año y hemos redactado este artículo para que el próximo verano no sea un verano más, como éste y como todos los anteriores, y para que durante este invierno se planteen soluciones reales y justas por parte de todos los políticos que dicen representarnos en toda la Comunidad de Madrid.

Pasado el verano, queda hacer frente a la vuelta al cole de nuestros hijos e hijas (libros, materiales escolares, actividades extraescolares, ropa...), hacer frente al invierno, a no poder calentarnos, a no disponer de ropa ni calzado adecuados para el frío... y todo forma parte de la misma historia, la de miles de familias pobres invisibilizadas por las instituciones.

## FASCISMO

## Agreden a una mujer de 70 años, miembro de Ahora Madrid, en el pregón de las fiestas de un barrio de la capital

ALEJANDRO TORRÚS/  
PÚBLICO.ES

Felisa Echegoyen, de 70 años, acudió el jueves 6 de septiembre al pregón de las fiestas de La Melonera, en Arganzuela (Madrid). Estaba escuchando el pregón cuando un grupo de alrededor de 20 personas comenzó a abuchear y a pitar insistentemente a la concejala de Ahora Madrid Rommy Arce. Echegoyen, según refleja la denuncia que ha presentado ante la Policía Municipal, miró extrañada al grupo que protestaba sin entender los motivos y modos de la protesta, cuando "uno de estos individuos saltó y le dio una patada en el costado".

Los partes médicos tanto del Hospital 12 de Octubre, donde fue atendida, como de su centro de salud, donde acudió durante la mañana del día siguiente, recogen que la mujer sufre una fractura en una costilla fruto del golpe. "El grupo silbaba y silbaba, y estaban en una actitud provocadora. No les miré con buena cara, pero no les tiré nada. Solo queríamos que se fueran y dejaran de molestar. De repente, un tipo vino hacia mí y me pego una patada en el costado", señala, en conversación telefónica con *Público*, Felisa Echegoyen. Esta militante antifranquista que sufrió las torturas del policía franquista Antonio Gon-

zález Pacheco, alias *Billy el Niño*, es ahora militante de Ahora Madrid Arganzuela.

Fuentes de la Policía Municipal, contactada por este medio, han señalado que el día 6, durante el pregón en La Melonera, registraron un "enfrentamiento" entre el grupo donde estaba Felisa Echegoyen y otro grupo de vecinos que portaba pancartas críticas con la gestión de Ahora Madrid, y concretamente de Rommy Arce. Dichas fuentes señalan que el presunto agresor, un varón de 48 años, fue identificado por la Policía, pero que éste negó haber propinado el golpe a Echegoyen y que él se habría limitado "a defenderse" de los ata-

ques de la mujer, de 70 años, que también le habría lanzado un vaso con alcohol encima.

Por otro lado, la Policía Municipal también recogió que Felisa Echegoyen negó categóricamente haber lanzado ningún objeto al atacante. Por otro lado, la mujer también niega radicalmente la versión del presunto agresor y reitera que ella no agredió a nadie ni lanzó un vaso de alcohol.

## 'Vais a acabar como en el 36'

La agresión ha sido condenada por el grupo municipal de Ahora Madrid, que ha muestra-

do su preocupación a través de un comunicado por el hecho de que "colectivos violentos se escuden en demandas vecinales para generar un clima de agitación y crispación que deriva en actos violentos". "La agresión del jueves sucede a otras ocasiones que ensombrecen la convivencia y deslegitiman el ejercicio democrático de la protesta", sentencia el comunicado, que recuerda que la "participación política solo puede entenderse desde la tolerancia y la convivencia".

Las "otras ocasiones" señaladas en el comunicado hacen referencia, especialmente, a lo sucedido solo un día antes. La edil de Ahora Madrid Rommy Arce se vio obligada a suspender el pleno del distrito de Usera ante las airadas quejas y gritos de un grupo de vecinos, también crítico con la gestión de la concejala. Según fuentes cercanas a Ahora Madrid, entre los gritos de los vecinos se escucharon peticiones de dimisión de Arce, pero también otras frases xenófobas con-

tra la concejala o directamente amenazantes como: "Vais a acabar como en el 36", en referencia directa al golpe de Estado que dio inicio a la Guerra Civil.

## 'Fuera fascistas'

Por su parte, la caseta de las fiestas de Ahora Madrid y otras presentes en las fiestas de La Melonera convocaron un paro de cinco minutos en las actividades programadas para el viernes 7 para protestar por la agresión sufrida por Felisa Echegoyen. "Sabemos que gente organizada de grupos de extrema derecha ha querido usar el espacio de las fiestas de nuestros barrios para tratar de ganar visibilidad en nuestro distrito, valiéndose también de la campaña de hostigamiento contra la concejala Rommy Arce que estos grupos xenófobos están siguiendo también en el distrito de Usera", señala el comunicado, que lleva por título "Fuera fascistas de nuestros barrios".



## EDUCACIÓN PÚBLICA

# Carabanchel se moviliza frente a los ataques del Gobierno regional a la educación pública

**Asociaciones y plataformas vecinales, AMPAs, la Marea Verde, la Asamblea Popular de Carabanchel, sindicatos y otros colectivos sociales** han realizado movilizaciones y distintas acciones de protesta ante los recortes de la CAM en el Distrito

## ASAMBLEA POPULAR DE CARABANCHEL

Se creen con impunidad para quitarnos todo: la sanidad pública, el acceso a una vivienda digna, a la creación de empleos de calidad que nos permitan cubrir nuestras necesidades básicas, y ahora también a tener garantizada una educación pública. Los recortes por parte del Gobierno regional no son una novedad, se llevan realizando durante años en cuestiones que afectan a todos los ámbitos de nuestra vida. Se trata de un grave ataque a nuestros derechos, y en Carabanchel y distritos cercanos los estamos sufriendo especialmente. Pero el vecindario de estos distritos no se queda callado, lucha por lo que es suyo, y tras mucho pelear (precisamente gracias a ello) a menudo consigue conservarlo.

Un buen ejemplo ha sido lo ocurrido en el CEIP República del Uruguay. Desde la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad se decidió, antes de que comenzase el proceso de escolarización pa-



ASAMBLEA POPULAR DE CARABANCHEL 15M

## INTERCAMBIO DE LIBROS DE TEXTO

La Asamblea Popular de Carabanchel ha apoyado (y lo seguirá haciendo) todas las luchas iniciadas por las AMPAs de los colegios afectados, y en muchas de sus acciones va implícita la defensa de la educación pública. El pasado 8 de septiembre celebró en la plaza de Oporto el tradicional mercadillo de intercambio de libros de texto, que persigue el objetivo de reducir el impacto económico que su-

pone para las familias la adquisición del material escolar. También, fomentar el apoyo mutuo entre las personas que conviven en el barrio. Las recogidas e intercambios de libros pueden realizarse todavía, todos los viernes de 19:00 a 21:00, en ESLA Eko (calle Ánade, 10).

Más información en: [www.asambleadecarabanchel.org](http://www.asambleadecarabanchel.org)

ra el siguiente curso, el cierre de un aula de Educación Infantil en dicho centro, situado en el distrito de Latina, justo en la frontera con el nuestro (concretamente en Caño Roto), al cual acuden más de 430 alumnas y alumnos en situación de exclusión social. Se trata del único colegio público que hay en la zona. La semana anterior al cierre de esta edición, y después de incesantes movilizaciones de la comunidad educativa con el apoyo vecinal y de los movimientos sociales, la Consejería daba marcha atrás y devolvía la línea suprimida.

Pero éste no fue el único ataque: el CEIP Isaac Peral de Carabanchel sufrió también los recortes. En este caso, la supresión de cuatro docentes de 1º, 2º y 3º de Educación Infantil, así como el profesorado de esta etapa. Y no es el primer recorte: el año pasado en este mismo colegio se eliminó un aula de 1º de Educación Infantil. La explicación que dio el Gobierno regional para tomar estas decisiones es un descenso gradual de solicitantes de plazas en ambos colegios y que las familias deciden escolarizar a sus hijos en otros centros educativos. Sin embargo, las AMPAs niegan dicho discurso y aseguran que todos los años estas plazas se han cubierto. Por parte de CC OO, afirman que la “disminución de alumnado respecto al año pasado es mínima y no es motivo suficiente para suprimir estos grupos, sino más bien el momento adecuado para bajar los ratios y garantizar una atención de calidad, mantener el empleo y tener margen para la escolarización extraordinaria sin sobrepasar los ratios establecidas por la normativa vigente”.

Las consecuencias de estos recortes, que casualmente se producen en distritos donde la pobreza y la exclusión social

son una realidad preocupante, es que muchas familias se ven obligadas a escolarizar a sus hijos e hijas en otros colegios más alejados, lo que supone en muchas ocasiones que estas niñas y niños acudan solos a sus escuelas debido a la imposibilidad de sus madres y padres de acompañarles a consecuencia de sus horarios laborales y precariedad.

Además, muchas de las familias están siendo derivadas a colegios concertados o privados, lo que supone un aumento de los gastos y la dificultad de afrontarlos. Lo que parece una estrategia más del Gobierno regional para debilitar la educación pública en favor de la privada.

## Respuesta social ante los recortes

Las movilizaciones por parte de las AMPAs de ambos centros escolares no se hicieron esperar. Se han lanzado comunicados, recogida de firmas, encierros y manifestaciones para exigir el fin de los recortes y la reapertura de las aulas suprimidas. A todas estas protestas, el Gobierno regional ha hecho caso omiso, constituyendo hasta el momento el Uruguay la única excepción, fruto de una dura lucha y conseguida solo un día antes del inicio del curso. Por ello, desde las distintas AMPAs y otros colectivos sociales continuarán las acciones en defensa de la educación pública.

Llama la atención que en el caso del CEIP República del Uruguay, el AMPA del centro impulsó un proceso de escolarización propio en el que ha demostrado que al menos once familias más de las admitidas querían que sus hijos e hijas estudien allí. Argumento que al final ha resultado incontestable hasta para la Comunidad de Madrid.

## URBANISMO

# Metro reconoce en su informe anual que la Operación Cocheras puede embarrancar

## ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

Por segundo año consecutivo, Metro mantiene en su Informe Anual 2017 la posibilidad de anulación de la venta de las Cocheras de Cuatro Caminos. La compleja situación jurídica a que se enfrenta la tramitación urbanística de la Operación Cocheras ha llevado a la compañía a reservar una partida en sus cuentas por si tuviera que devolver el dinero, ya que es “muy probable que la compraventa realizada en 2014 tenga que ser resuel-

ta”. Así lo han comprobado las organizaciones Plataforma Salvemos Cuatro Caminos, el Colectivo Ciudadano de Urbanismo Corazón Verde, Madrid, Ciudadanía y Patrimonio, Ecologistas en Acción, la Plataforma por el Derecho a la Ciudad y la Asociación Vecinal Parque Sí en Chamberí.

Aunque tras la estimación inicial en el pleno municipal la gestora inmobiliaria entregó el último pago (con dos años de retraso) y Metro consideró que “el proyecto presentado cum-

plía sin ninguna duda” el ordenamiento urbanístico, la compañía es consciente de que las condiciones contradictorias del planeamiento hacen peligrar su viabilidad, por lo que ha adoptado dicha posición de cautela.

Asimismo, se reconoce en la página 175 del Informe Anual la existencia tanto en vía administrativa como judicial de “diversas reclamaciones intentando que se considere el recinto de las cocheras de Cuatro Caminos Bien de In-

terés Cultural”, a las que este verano se han sumado más de 1.000 alegaciones firmadas por personas individuales y varios colectivos, en las que se da cuenta al Ayuntamiento de presuntos incumplimientos —parciales o totales— del ordenamiento jurídico vigente, por los que la tramitación del Plan Parcial podría no seguir adelante.

Desde los colectivos que ejercemos la acción pública consideramos que el planteamiento erróneo de esta ope-

ración urbanística es consustancial al punto de partida. El resultado, si se llevara a cabo la operación, sería poco beneficioso para la ciudad: en primer lugar porque supone la destrucción de un edificio centenario e histórico, único y singular, que es el origen y cabecera de la primera línea de Metro en España; en segundo lugar porque las condiciones de sustitución se plantean únicamente desde la perspectiva de cumplir una serie de tablas que reparten superficies en abstracto, pero que generarían un espacio público de poca calidad, con graves problemas funcionales y de accesibilidad irresolubles; en tercer lugar porque la tramitación de este plan no cumple

las determinaciones del planeamiento y no proporciona mejoras al entorno, sino contrariamente el empeoramiento del desequilibrio entre densidad de habitantes y acceso a servicios públicos.

Los colectivos Plataforma Salvemos Cuatro Caminos, el Colectivo Ciudadano de Urbanismo Corazón Verde, Madrid, Ciudadanía y Patrimonio, Ecologistas en Acción, la Plataforma por el Derecho a la Ciudad y la Asociación Vecinal Parque Sí en Chamberí seguiremos defendiendo los valores de nuestro patrimonio histórico y cultural, así como los principios básicos de la ordenación urbana y territorial, en beneficio de toda la ciudadanía.



## CONVOCATORIA

# Foro de Movimientos Sociales de Madrid 2018

FMSS

El Foro MMSS Madrid 2018 tendrá lugar en el CSA La Tabacalera los días 5, 6 y 7 de octubre, y estará configurado en torno a siete ejes. Ya hay más de 40 grupos que han confirmado su participación. El lema de este año es "Derechos para todas, abriendo caminos sin fronteras".

Un nuevo Foro de Movimientos Sociales de Madrid lleva preparándose durante todo este año, en realidad desde octubre del año pasado, cuando en asamblea se decidió convocar otra vez Foro en el 2018, pues la existencia de una propuesta como el Foro se siguió viendo necesaria; pues necesaria es, para aumentar la fuerza de los movimientos sociales, la existencia de espacios de encuentro constituidos de forma asamblearia, plurales e independientes, sin jerarquías ni liderazgos; donde la voluntad y la opinión de los movimientos y personas que quieran participar sea lo único que cuente. Porque, aunque la proliferación de grupos y movimientos autogestionados es sin duda una riqueza y una muestra del empoderamiento y vitalidad de la ciudadanía madrileña, también sería una muestra de madurez saber articularse, encontrarse, para debatir temas, estrategias, objetivos... y emprender luchas comunes. A esta empresa, modestamente, en la medida de nuestras fuerzas, queremos aportar con la convocatoria del Foro de MMSS de Madrid 2018.

En el Foro 2017, y otros de años anteriores, hubo muchos talleres, lo que tiene una parte buena, porque permite a cada grupo explicar y debatir con detalle sus propuestas y/o sus luchas, pero, como contrapartida, reduce la gente que acude a cada taller, pues al haber tantos tienen que hacerse muchos simultáneamente, dando lugar a una mínima afluencia en algunos de ellos, lo que desmoraliza y empobrece los debates. Peor si cabe es otra consecuencia de hacer cada grupo su taller, pues de esta forma no se da la oportunidad de establecer relaciones entre los grupos para favorecer la elaboración de propuestas de actuación conjunta, o al menos propiciar un conocimiento y acercamiento entre ellos para crear lazos y tejer redes. Teniendo todo esto en cuenta se acordó que en el Foro 2018, en lugar de hacer un gran número de talleres, nos propusiéramos concentrar las actividades y talleres en unos pocos ejes, en los que confluyeran distintos grupos y visiones sobre una misma temática, para que las diferentes organizaciones y personas interesadas en cada tema contactasen y se enriquecieran mutuamente y, además,

lograr una mayor asistencia en cada uno de los ejes, pues habría dos o como mucho tres simultáneamente.

Después de muchas asambleas, muchas propuestas y reformulaciones, y sobre todo gracias al interés de muchos grupos en hacer y participar en el Foro 2018, hemos llegado a la configuración del Foro 2018 en torno a siete ejes:

### Abriendo caminos para sostener la vida

El hilo transversal podría ser el consumo, el "desconsumo". Trataremos sobre Precariedad, Economía Feminista, Economía Solidaria, Sostenibilidad Energética, Soberanía Alimentaria, Renta Básica, Movimiento en Transición, Decrecimiento, Alternativas monetarias...

Participan: Red de Huertos Urbanos Comunitarios de Madrid. Som Energía Madrid. Transformando. Marea Básica. Esto es una Plaza. El Salmón Contracorriente. Humanistas por la Renta Básica Universal e Incondicional. Plataforma por un Nuevo Modelo Energético. Faircoop.

### Memoria histórica, memoria del pueblo

Alude a los relatos que el pueblo trae desde su memoria colectiva e individual, relatos de quienes protagonizaron o vivieron de cerca los acontecimientos. Análisis crítico del periodo colonial español y la consiguiente esclavitud. De la exigencia de justicia y reparación para todas las víctimas del franquismo y la exigencia al Gobierno y las Administraciones para que asuman esta tarea como una obligación democrática.

Participan: Plataforma contra la Impunidad de los Crímenes del Franquismo. Todos los Niños Robados son También mis Niños. Fundación Salvador Seguí Madrid. Iniciativa por el Resurgimiento del Movimiento por la Abolición de la Esclavitud.

### Represión, consecuencias sobre las personas y respuestas organizadas (colectivas)

Denunciar la represión sistemática del sistema, la merma constante de las libertades y la repercusión de esta represión en la vida de las personas afectadas. Trataremos de las respuestas personales y colectivas desde la solidaridad, a veces de forma silenciosa y otras haciéndole frente con acciones públicas (apoyo emocional, económico, legal, etcétera).

Participan: Isa Tetuán, Tetuán Resiste/Antidesahucios15M



Tetuán. Legal Sol. No Somos Delito. Iridia. Greenpeace. Defender a Quien Defiende. Amec/FAC. ArteTotal.

### Por nuestros derechos

Se tratará de la pérdida de derechos. Esta pérdida de derechos está relacionada con la globalización neoliberal. La gobernanza neoliberal utiliza la deuda como un instrumento de expropiación de soberanía económica y política de diferentes grupos sociales. Con la priorización de su pago y la imposición de planes de ajuste (austeridad), los Gobiernos desarrollan políticas orientadas a despojar de derechos a las poblaciones.

Participan: Audita Sanidad. Marea Básica. Som Energía Madrid. Espacio Independiente. Servicio Doméstico Activo. Humanistas por la Renta Básica Universal e Incondicional. Plataforma 7N. Fórum Feminista Madrid. Familia para la Sociedad del Siglo XXI. Asteroide Cultural. Por la Democracia Directa.

### Resistencias a las fronteras y a las guerras

Debatiremos sobre la construcción del enemigo, la jerarquización de las diferencias y de cómo las fronteras le son necesarias al sistema para justificar la violencia. Hablaremos de alternativas sociales al gasto militar, iniciativas no violentas, estrategias de desobediencia. Escucharemos relatos en primera persona de cómo se sufre al atravesar las fronteras cuando se huye de la guerra, de la represión, de la pobreza, etc., y llegar a unos países donde eres rechazado.

Participan: Campaña No-violencia 2018. Tierra y Cultura. Madrid Solidaria con Palestina. Mujeres de Negro contra la Guerra de Madrid. Iniciativa por el Resurgimiento del Movimiento por la Abolición de la Esclavi-

tud. Karibu. Observatorio de Racismo Institucional. Cambalache. Mundo Sin Guerras. Observatorio de la No-violencia.

### Medios de comunicación alternativos

La información, sobre todo la referente al activismo social, es clave para conocer las alternativas que poco a poco se van gestando en las actividades de los movimientos sociales. Este acceso a la información veraz también debe ir acompañado de la posibilidad de participar en el propio debate, en el análisis de la situación en todos los campos del conocimiento: político, cultural, económico, científico, etcétera.

Participan: Agora Sol Radio, Onpúblico España, Básicamente Precarias, programa Solidarias, Radio Vallekas, una radio comunitaria de Bolivia, madrid15m, El Salto.

### El arte como forma de acción social

Habrán actuaciones, a lo largo de los días del Foro, reivindicando el papel del arte en el activismo social e integrando diferentes sensibilidades y expresiones artísticas. Habrá poesía, música, teatro, etcétera.

Participan: Arte Total. Econoplastas/El Rincón Lento. Teatro del Abrazo. Magali Revollar. Race Relations Madrid. Asteroide Cultural. Pilar Mateo Meléndez. Teatrera feminista. Solfónica.

El feminismo y la problemática de las mujeres se tratarán, no en un eje determinado, sino que tendrá presencia en todos.

### MÁS INFO:

www.foromsmadrid.org

@fsmm

Foro de Movimientos Sociales de Madrid

## MADRID EN ACCIÓN



SARA DÍAZ

**'PAÑUELAZO' POR EL ABORTO LEGAL EN ARGENTINA.** Alrededor de un centenar y medio de mujeres se manifestaron el pasado día 8 de agosto, con pañuelos verdes y pancartas con mensajes por el derecho a decidir sobre la propia maternidad, ante la embajada de Argentina en Madrid, a favor de la ley que se votaba ese mismo día en el país sudamericano para legalizar el aborto. ■



ÁLVARO MINGUITO

**MANIFESTACIÓN #ENPIEPORELCLIMA.** Organizada en el Estado español por colectivos y ONG como Inspiración, Ecologistas en Acción, Greenpeace o Contra el Diluvio, esta protesta reunió a cientos de personas en distintas ciudades por "una transición rápida, justa e igualitaria a un escenario con energía 100% renovable, así como el fin inmediato de las nuevas inversiones en proyectos fósiles". En Madrid, la marcha partió del Reina Sofía y terminó en Lavapiés. ■



JOSÉ LUIS ROCA

**PENSIONISTAS VUELVEN A CORTAR EL TRÁFICO EN EL CONGRESO.** Los pensionistas cortaron de nuevo el tráfico frente al Congreso para pedir a los partidos políticos que componen el Pacto de Toledo que revaloricen las pensiones conforme al IPC "real" y no utilicen nuevas fórmulas ligadas a los salarios o al PIB. ■



@ENTREBORRMEOS

**CONCENTRACION CONTRA DEVOLUCIONES EN CALIENTE.** Organizaciones, ONGs, colectivos y activistas de distintas poblaciones de todo el Estado se movilizaron y convocaron concentraciones el pasado 5 de septiembre para decir "bien alto no a las devoluciones exprés, no a la cruel política migratoria del ministro Marlaska, no al Gobierno de España y no a la #EuropaFortaleza". ■



## Valoración del Real Decreto-Ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud

Yosisanidaduniversal.com

Todas estas observaciones han sido ya puestas en conocimiento del gabinete de la Sra. ministra de Sanidad y argumentadas durante el proceso de elaboración del presente RDL 7/2018 a través de los diferentes contactos que Yo Sí, Sanidad Universal, junto con otras organizaciones sociales, ha mantenido con el Ministerio, encuentros cuyas valoraciones hemos compartido de forma pública. Con este documento pretendemos plantearse a los socios del Gobierno y a todas las fuerzas parlamentarias con capacidad de corregirlo o enmendarlo.

En el preámbulo del RDL 7/2018, el Gobierno del PSOE critica, con razón, los argumentos economicistas que sirvieron de coartada al PP para poner en marcha la exclusión sanitaria. Menciona el Gobierno que “no han demostrado una mejora de la eficiencia en el ámbito sanitario”. Pero, sin embargo, no renuncia a esta idea y, “partiendo de las necesarias cautelas dirigidas a no comprometer la sostenibilidad financiera del Sistema Nacional de Salud”, incluye una serie de exigencias a las personas extranjeras con y sin permiso de residencia que truncan las aspiraciones esperadas y anunciadas de universalidad del nuevo RDL.

Yo Sí, Sanidad Universal ha sido testigo de cientos de casos de exclusión durante los seis años de vigencia del RDL 16/2012 mientras escuchaba a los políticos pretender que “nuestra sanidad es universal”, o a los servicios sanitarios decir que “aquí se atiende a todo el mundo”, y hemos asistido al cambio paulatino de los centros sanitarios, que han pasado de ser espacios de cuidado y atención a convertirse en lugares de exclusión. Sus servicios de admisión en una suerte de “check-points” en los que se ha responsabilizado al personal administrativo con tareas propias de agentes de extranjería (como revisar visados y pasaportes) en lugar de garantizar la salud y el acceso a los servicios sanitarios de las personas usuarias.

Si se quiere caminar hacia la atención universal es muy peligroso que se anuncie que ésta se restaura cuando ni siquiera se vuelve a la situación anterior al RDL 16/2012, en la que las perso-



nas sin papeles tenían tarjeta sanitaria igual que las otras personas. Es grave y supone reformular la noción de universalidad y darle un contenido falso, porque encierra una segregación patente en su seno. Esto es importante a nivel discursivo, y además dificulta que los colectivos profesionales de los centros sanitarios trabajen para la inclusión: porque si el acceso a la atención sanitaria queda abierto a la interpretación se generan cantidad de cierres excluyentes, como hemos podido ver en estos seis años en Madrid. Así, ¿cómo le explicamos a Dora que después de la ley de universalidad del PSOE seguirá sin tener tarjeta sanitaria, y que seguirá viendo cómo en los centros de salud a los que acude le siguen pidiendo que demuestre que lleva más de 90 días o que tiene un padrón de más de 90 días? ¿Y cómo le explicaremos a Julia, la administrativa del centro de salud del barrio, que suele repetir que “las personas sin tarjeta sanitaria no tienen derecho normal a la sanidad”, que con la ley del PSOE esto ha cambiado? ¿Y cómo le explicamos a Belén, la médica que tiene que discutir cada caso, uno por uno, con Julia, para que ésta no bloquee el paso a su consulta de sus pacientes sin papeles para poderles tratar, que esta situación va a cambiar? ¿Por qué no se hace una ley que generalice y garantice las buenas prácticas de inclusión?

En Yo Sí, Sanidad Universal pensamos que el nuevo RDL 7/2018, en lugar de resolver el drama que supuso el RDL 16/2012, profundiza en las vías de exclusión sanitaria abiertas por éste y dota a las CC AA de nuevos subterfugios legales para excluir a más personas del acceso a la atención sanitaria.

Nos resulta decepcionante que un Gobierno que se autodenomina progresista se preo-

cupe más del revuelo mediático y de las posibles acusaciones que pueda recibir desde la oposición que de enmendar una norma regresiva en lo que respecta a los derechos humanos esenciales. El RDL 7/2018 no soluciona la exclusión sanitaria impuesta por el anterior RDL, y abre la vía a nuevas formas de exclusión sanitaria, en lo que supone la pérdida de una oportunidad preciosa para devolver a la ciudadanía los derechos de los que le privó el PP.

La sanidad universal debe serlo para todas las personas, y se debe anteponer el derecho a la salud de todas y cada una de las personas a las trabas burocráticas para acceder a ese derecho. Las garantías para lograr una atención sanitaria universal no deben encontrarse en los preámbulos de las leyes, sino en una redacción clara de las normas que no deje resquicio a la interpretación en ningún servicio de admisión de ningún centro sanitario, ni en ningún despacho de ninguna comunidad autónoma. Por todo ello, queremos para finalizar instar al Gobierno del PSOE y a sus socios parlamentarios a corregir los gruesos errores que a nuestro juicio contiene este RDL, que servirán para prolongar y agravar la exclusión sanitaria que impuso el PP hace ahora seis años. Teniendo en cuenta que el RDL 7/2018 se encuentra en situación de trámite parlamentario hasta el mes de septiembre, son el partido del Gobierno, IU-Podemos y los partidos vascos y catalanes que sostienen con sus votos las políticas del PSOE quienes tienen la oportunidad de enmendar y mejorar esta norma. Si permiten que el texto del PSOE avance en su formulación actual, dichas fuerzas políticas serán igualmente responsables de sus efectos regresivos y habrán legitimado con su apoyo la pérdida de una oportunidad histórica para avanzar en la universalidad cuando se ha tenido ciertamente al alcance de la mano. ■

## El Movimiento Internacional Antinuclear reunido en Narbona (Francia) se concentrará el próximo 2019 en Madrid

Desde el lunes 6 hasta el domingo 12 de agosto, en L'Olivette Langel (commune d'Armissan, Narbona), ha tenido lugar el II Campamento Internacional Antinuclear de Verano

Yolanda Picazzo

Movimientos antinucleares, grupos ecologistas, activistas y artistas de 17 países, entre ellos Francia, Alemania, Finlandia, Países Bajos, Bélgica, Japón, India, Rusia, EE UU, Turquía, América Latina, España, así como miembros de Bure, de la sociedad civil francesa y de otras partes del mundo, han participado de manera activa en el II Campamento Internacional Antinuclear. Una semana intensa compartiendo experiencias, planificando acciones, informando sobre las diferentes situaciones con las que se encuentra el movimiento antinuclear y calendarizando las próximas batallas a las que nos tendremos que enfrentar en las diferentes partes del planeta.

Francia supone una amenaza nuclear por su situación geopolítica y por su apuesta histórica por este tipo de energía. Del mismo modo que España, desde tiempos franquistas, supone una amenaza para la vecina Portugal —país que carece de este tipo de energía—, Francia, situada en el corazón del viejo continente, supone una amenaza directa para Alemania, Andorra, Bélgica, Suiza, Luxemburgo, Austria, Italia, España y otros, por ser países fronterizos. De ahí, la elección en 2017 de París para la celebración del III Foro Social Mundial Antinuclear y del II Campamento Antinuclear este año 2018 en Narbona.

La radiactividad no se para ante las puertas de ninguna frontera, y en caso de suceder un accidente en Francia, de similares características al de Fukushima, no habría barrera de contención ni línea divisoria que pudiera evitar traspasar la radiactividad de un país a otro. Los diferentes ríos que utilizan para refrigerar los reactores quedarían contaminados, pudiendo afectar a su vez tanto el al océano Atlántico como al mar Mediterráneo.

Razón por la cual, países más alejados como Reino Unido, Irlanda, Suecia, Noruega,

Finlandia, Polonia y otros más al norte bañados por el Atlántico, recibirían también su dosis en mayor o menor medida. Si por el contrario esto sucediese en el mar Mediterráneo Italia, Grecia, Albania y Croacia podría ser alcanzadas, llegando la radiactividad hasta África, pudiéndose ver los efectos en Marruecos, Argelia, Túnez, Turquía y otros países africanos.

### Irresponsabilidad inasumible

La energía nuclear es contaminante, costosa y antidemocrática, y no tener en cuenta ni cuantificar los costes económicos ni ecológicos de mantener las centrales nucleares abiertas es, hoy por hoy, una irresponsabilidad política inasumible a nivel mundial, cuando existen alternativas energéticas de fuentes renovables, tecnologías maduras y viables que nos permitirían autoabastecernos y reducir nuestra dependencia de otros países haciendo uso de recursos propios.

Las armas nucleares también suponen una amenaza mundial de efectos incalculables cuando se encuentran en manos de políticos enfermos, como los actuales representantes de EE UU y Corea del Norte, que miden y exhiben sus arsenales como si de “miembros” se tratase, sin importarles las consecuencias ni humanas ni ecológicas que podría suponer un conflicto bélico nuclear internacional.

Partiendo de esa base, no entendemos que existan Gobiernos queriendo aumentar sus arsenales nucleares apostando por mantener y explotar la energía nuclear, a pesar de conocer los daños que pueden causar a las personas y al medio ambiente. Ahora es más necesario que nunca fortalecer el movimiento, estar coordinadas, organizadas y mantener la presión en los diferentes países amenazados con una postura internacional firme, que permita la desconexión nuclear mundial y la abolición globalizada de las armas.

“Vamos a resolver un problema muy grande y muy peligroso para el mundo”, dijo Trump ante las cámaras en la cumbre celebrada en Corea del Norte el pasado mes de junio, pero apagadas las cámaras y tras la difusión de la foto protocolaria sin precedente, que ambos mandatarios exhibirán de cara a la opinión pública, falta por ver y por creer que dicho acuerdo produzca resultados concretos a largo plazo. Por ello, coincidiendo con el aniversario de los bombardeos de Hiroshima y Nagasaki (los días 6 y 9 de agosto), se realizaron diferentes acciones en recuerdo de las víctimas y por el abandono de la energía nuclear.

El ecofeminismo y las alternativas a la energía nuclear también han estado en el centro de la agenda, poniendo de manifiesto la necesidad de incluir a las mujeres como coprotagonistas de la lucha antinuclear, así como en la necesaria transición energética. Tal y como dejamos de manifiesto un pequeño grupo de mujeres activistas antinucleares del todo el mundo, en una acción protesta coincidiendo con la clausura del pasado Foro Social Mundial Antinuclear celebrado en París en noviembre de 2017.

El próximo Foro Social Mundial Antinuclear se celebrará en 2019 en Madrid, y aprovechamos para proponer que también España sea la que acoja el próximo III Campamento Internacional Antinuclear, pero la decisión está por tomar.

Nos sobran razones: cumplir con el calendario de cierre de las centrales nucleares, empezando por cerrar Almaraz (Extremadura); paralizar la explotación de la mina de uranio de Retortillo (Salamanca); abandonar los proyectos de construcción del cementerio nuclear de Villar de Cañas (Cuenca) y la ampliación del Cabril (Córdoba). Son motivos suficientes para poner todo el esfuerzo internacional en la península ibérica. Para lograr la desconexión nuclear, en 2019 vamos a necesitar toda la inteligencia y todo el apoyo internacional. ■



## Por qué la prostitución no es un trabajo

ROSA COBO BEDÍA

Que las mujeres que están en la industria del sexo trabajan con su cuerpo no cabe ninguna duda. Que su sexualidad es su herramienta de trabajo es indudable. Que sacan poco dinero de esa actividad y que son sobreexplotadas económica y sexualmente es incuestionable. Que los proxenetas —o empresarios del sexo, como ellos mismos desean auto denominarse para blanquear su actividad criminal— extraen mucho dinero de los cuerpos de las mujeres no puede dudarse. Entonces la cuestión es ésta: si las mujeres que están en prostitución ganan un salario de pobreza con su cuerpo, ¿por qué no considerar trabajo a esa actividad? ¿Por qué no regular la prostitución y articular alrededor de esta actividad asociaciones sindicales?

El primer argumento sin el que sería imposible entender la propuesta política abolicionista de la prostitución es que no toda actividad a través de la que se obtiene beneficios debe ser considerada un trabajo. Millones de niños y niñas trabajan por salarios de pobreza en el mundo. ¿Hay que pedir sindicatos para mejorar sus condiciones de trabajo o hay que abolir el trabajo infantil? En estos momentos se estima que existen algo más de 30 millones de personas que trabajan en condiciones de esclavitud en nuestro planeta. ¿Hay que acabar con esa organización económica o humanizar las condiciones de existencia de las personas esclavizadas?

El segundo argumento pone el foco en la radical objetualización de los cuerpos de las mujeres en la industria del sexo. Tiene que ver con la deshumanización a la que están sometidas las mujeres en prostitución por puteros y proxenetas. Tiene que ver con la "extinción del yo" que les exige la industria y los consumidores. Y tiene que ver con la renuncia de sus deseos en beneficio de los masculinos. Los deseos de las mujeres en prostitución no cuentan; solo es relevante dar cumplida satisfacción a los deseos de los varones. La prostitución socava la subjetividad de las mujeres y las convierte en medios para el deseo masculino. ¿Se debe considerar un trabajo la institucionalización de la satisfacción sexual masculina?

El tercer argumento persigue irracionizar la idea de que es lo mismo trabajar en el servicio doméstico que

en la prostitución. Amelia Tiganus lo dice muy bien: no es lo mismo vender un producto a que tu propio cuerpo sea el producto. Una cosa es que con el cuerpo hagamos un trabajo y otra muy distinta a que nuestro cuerpo sea el lugar de trabajo. No es lo mismo: el servicio doméstico es un espacio de explotación económica, pero la prostitución es un espacio de explotación económica y de explotación sexual. Es un lugar de dolor infinito para las mujeres prostituidas. La prostitución, tal y como señala Ingeborg Kraus, destroza su salud: todas ellas tienen dolores abdominales permanentes, gastritis e infecciones frecuentes, no solo vaginales y bucales; muchas de ellas padecen enfermedades de transmisión sexual e intentan silenciar el trauma psicológico con alcohol y fármacos. ¿Se debe considerar un trabajo la conversión de la sexualidad de las mujeres en mercancía?

En el siglo XXI debemos decidir si nuestras sociedades amparan la esclavitud sexual o deciden abolirla

El cuarto argumento intenta explicar un hecho ampliamente investigado: las mujeres en situación de prostitución son receptoras de violencia por parte de los consumidores de sexo. Se ha observado que una parte significativa de los puteros erotizan la violencia sexual en la prostitución. En aquellos países en los que se ha reglamentado la prostitución, por ejemplo Alemania u Holanda, han crecido las prácticas sexuales violentas de los demandantes. ¿De qué forma se puede eliminar la impunidad de la violencia sexual en la prostitución cuando en realidad es parte constitutiva de esa institución? ¿Se puede considerar trabajo una actividad que incluye prácticas sexuales violentas?

El quinto argumento explora una realidad: quién consume sexo y quiénes son ofrecidas como producto para ser consumidas. No es una casualidad que los puteros sean varones y las prostituidas sean mujeres. La prostitución es una institución fundacional del patriarcado y hace legible una

poderosa estructura social en la que los varones tienen una posición de poder y las mujeres una posición de subordinación. Por eso ellos consumen y ellas son objeto de consumo. Por eso ellos persiguen sus deseos y ellas renuncian a los suyos para poder sobrevivir a la pobreza y a la falta de recursos que marcan su vida. ¿Se puede considerar trabajo que un grupo de mujeres sea un objeto de consumo para una parte de la población masculina: los puteros?

El objetivo de este artículo no es explicar que el crecimiento de la prostitución es necesario para los procesos de acumulación capitalista ni que es una de las modalidades de economía criminal que operan como estrategias de desarrollo en ciertas zonas del mundo. Ni tampoco que la sindicación de las mujeres en prostitución interesa sobre todo a los propietarios de la industria del sexo que así adquieren legitimación social y seguridad jurídica. Tampoco es intención de este artículo explicar por qué un sector de la izquierda no conceptualiza la prostitución como un proceso capitalista y patriarcal de privatización de los cuerpos de las mujeres. Solo he creído necesario hacernos algunas preguntas: ¿debe ser considerado trabajo una *fellatio*? ¿Y tragarse el esperma, la penetración anal con puño, la penetración doble, el sexo en grupo o la eyaculación en la cara de la mujer prostituida?

Las sociedades definen en cada momento histórico lo que es lícito como trabajo y lo que no lo es. En el siglo XIX, en EE UU, sectores importantes de la población consideraban que la esclavitud era moralmente aceptable hasta que se decidió que era inadmisibles porque devaluaba la propia definición de lo que es humano. En el siglo XXI debemos decidir si nuestras sociedades amparan la esclavitud sexual o deciden abolirla. Y esta decisión marcará la calidad de la democracia y el respeto y la posición que las mujeres tendrán en las sociedades democráticas. La regulación o la abolición de la prostitución será un capítulo fundamental del libro de los derechos humanos. La prostitución solo puede ser entendida como un asunto político que socava la igualdad y debilita la democracia. Las políticas que se hagan sobre la prostitución serán un indicativo de la calidad de nuestros sistemas políticos y del control que tienen sobre el mercado. ☞

**En septiembre volvemos a la acción**  
Gobierno quien gobierne, las pensiones se defienden

**DEROGACIÓN REFORMAS LABORALES**

**NO al factor de sostenibilidad**

**NO A LA BRECHA DE GÉNERO**

**SUBIDA IPC REAL**

**MANIFESTACIÓN SÁBADO 22 septiembre 18 h Atocha- Pta. del Sol**

**pensiones**  
LA MÚSICA NO ESTÁ MAL  
NOS FALTA LA LETRA  
¡Vamos a escribirla!

**CONCENTRACIONES los miércoles 12, 19 y 26 septiembre 12h Pza. de las Cortes**

**PENSIONISTAS EN LUCHA**

Coordinadora de Madrid por la Defensa del Sistema Público de Pensiones

### NOTA DE LA REDACCIÓN

Este número lo han hecho posible: Marta, Dani, Roberto, Felipe, Juan, Raquel, Carlos, Álvaro, Santi, Mario, Berta, Ricardo, Paul, Félix, Heithor, Macu.

**Agradecimientos:** Suky Suka, Rosa Cobo Bedía, Hetaira, Miren Etxezarreta, Guillem Martínez, Laura Galaup/Cristina Pozo García, Pablo Sempere, Alejandro Torrús, Tomalatele, La Solfónica, TCJ, María Muñoz, Álvaro Minguito, Ágora Sol Radio, abriendofronteras.net, Saltamos.net, La Marea, Legal Sol, Solfónica, Espacio Común 15M, Marta Luengo, Berta González, Librería La Malatesta, Raúl, Yolanda, Juan, Alvar, A. P. Carabanchel, Eko y todas las asambleas populares del 15M y personas que nos han mandado información.

Madrid15M no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con las opiniones que sus colaboradores expongan en sus artículos.



EL ROTO

### Parrilla Ágora Sol Radio

Cabezas de Tormenta	LUNES   14:00 - 15:00	Hippies from Hell	VIERNES   13:30 - 14:30
Tiempo de Jazz	LUNES   16:00 - 17:30	Más que Jóvenes	VIERNES   16:00 - 17:00
Onda Sonora	LUNES   22:00 - 23:30	Conexión de Tejidos	VIERNES   17:30 - 18:30
Bipartidos de Risa	MARTES   19:00 - 20:00	Sangre Fucsia	VIERNES   20:00 - 21:00
Salto al Vacío	MARTES   21:00 - 21:30	Barrio Canino	SÁBADO   11:00 - 13:00
Raras Músicas	MIÉRCOLES   16:00 - 16:30	Zona del Metal	SÁBADO   17:30 - 20:00
Pata de Cabra	MIÉRCOLES   20:00 - 20:30	Punki Reggae Partí	DOMINGO   20:00 - 21:00
Espacio en Común 15M	JUEVES   17:30 - 19:00		
La Puerta de la Noche	JUEVES   23:00 - 01:00		
Territorio Queer	VIERNES   12:00 - 13:00		



Música AgoraSónica  
TODOS LOS DÍAS  
00:00 - 08:00  
www.agorasolradio.org



Asambleas Populares del 15M que han consensuado madrid15m: Alpedrete, Malasaña, Villaverde, San Juan Bautista, Collado Villalba, Chueca, La Conce, Carabanchel, Pueblo Nuevo, Villa de Vallecas, Montecarmelo, Barrio del Pilar, Alcalá de Henares, Moratalaz, Barajas, Las Rozas/Las Matas, Plaza Dalí, Torrelaguna, El Escorial, Chamartín, Austrias, BOCEMA, Galapagar, Alcorcón, San Blas, Guadarrama, Lucero, Arganzuela, Paseo de Extremadura, Getafe, Tetuán, L.A. Hormigonera, Chamberí, Pedreuzela, Leganés, Usera, Las Letras, Prosperidad, Majadahonda, A. G. Sol, Predriza, Colmenar Viejo, Torrejón de Ardoz, Fuenlabrada, Móstoles, Lavapiés, Moncloa, Getafe, Hortaleza, Aluche, Guindalera, Espacio común 15M, Plaza de los Pueblos, Vicálvaro, Rivas y Solfónica.



D. L.: M-15672-2012



## JULIÁN ¡QUÉ LEJOS TE HAS IDO Y QUÉ CERCA TE SENTIMOS!



**El día 30 de septiembre, a las 19:00, te haremos un homenaje en el Ateneo republicano de Madrid, Calle del Prado, nº 21. El grupo de teatro Círculo Puerta del Ángel te dedicará "Una farsa de Guinól" de Federico García Lorca, "El Retablillo de Don Cristóbal" y un recital de poesía. Nosotros te cantaremos alguna canción.**

### SOLFÓNICA

Querido Julián, ¡qué lejos te has ido y qué cerca te sentimos! Llegaste a Solfónica de la mano de Rosa hace ya siete años, y nos cuesta hacernos a la idea de no verte junto a nosotros en los ensayos, manifestaciones y conciertos con tus ojos atentos a todo lo que nos rodea, tu mirada aguda traspasando lo evidente y tu lápiz en la mano.

En primavera apareció la enfermedad que te llevó cuatro meses después, el 5 de agosto. El recorrido ha sido intenso, desde el primer momento nos entregaste lo



Para pedir calendarios: [solfocalendario@gmail.com](mailto:solfocalendario@gmail.com)

mejor de ti: tu humanidad, tu generosidad y tu arte. Sin hacer ruido, silenciosamente, sin ningún tipo de protagonismo, sin otro interés que

luchar por un mundo mejor, más justo y más solidario.

Un día apareciste con una pancarta preciosa que llevaba por

emblema un sol travieso tocando el violín; nuestra pancarta, nuestro emblema. Mientras cantábamos tú dibujabas y dibujabas. Tus dibujos eran la expresión de tu rechazo a un sistema que excluye a los más desfavorecidos.

En diciembre de 2013 tus dibujos dieron vida al primer número de nuestro Calendario Indignado, 2014. Tus ilustraciones son implacables contra el poder económico, la corrupción política, la marginación de los inmigrantes, la violencia patriarcal, la privatización de la sanidad, de la educación... Eres su alma, y el de 2019 te lo dedicamos a ti. ■

## CARTA DE LA COORDINADORA ESTATAL DE PENSIONISTAS A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones

Excmo/a. Sra. Diputada del Congreso de los Diputados

Me dirijo a Vd. en tanto que elegido por el pueblo español, al que hemos votado, para que represente nuestros intereses en el Congreso de los Diputados.

Estimamos que debe ser para usted un honor estar en ese lugar al servicio de la ciudadanía, que le ha puesto en ella, para hacer que España sea un país más vivible, tenga mejores servicios y su población alcance, merced a su gestión, un alto grado de felicidad vital: único y mejor fin que debe presidir, a nuestro juicio, su actuación en el Parlamento.

Le recordamos que España tiene 46,5 millones de habitantes, de los cuales, aproximadamente, 18 millones de personas constituyen el mundo asalariado, 9 millones forman la población pensionada, 4 millones aproximadamente las que están en situación de desempleo y 7,8 millones de habitantes se sitúan entre 0 y 16 años, con lo cual resta de población un 16,55% que se situaría entre población con empleos autónomos y empresariado o "rentistas", aquellos que viven de la economía especulativa.

Analizando esas cifras —todas son personas con sus problemas— vemos que hay 9 millones que ya son pensionistas, 18 millones que lo serán en un futuro más o menos inmediato, 4 millones que van por ese camino y, si nadie destruye nuestro Sistema de Seguridad Social, también, en un futuro lejano 7,8 millones pasarán desde la infancia a la edad de jubilación.

Queremos decirle con esto que usted si quiere representar el bienestar de la población que le votó, aún más el bienestar de la inmensa mayoría de la ciudadanía española —un 83,45%, fíjese—, tendrá que orientar sus decisiones políticas y parlamentarias hacia el beneficio de esa inmensísima mayoría social. Lo contrario queda fuera de toda lógica, además de que en un análisis más profundo de ese 16,55% de población que dijimos antes, extraídos algunos colecti-

vos que se dijeron, quedaría un exiguo porcentaje poblacional. Orientar su representatividad y su gestión hacia esa escasa población sería a nuestro juicio una traición al sentido de representación que usted ha jurado o prometido al acatar la Constitución Española.

Ahora tiene usted una excelente oportunidad de representar y defender los intereses de la inmensa mayoría de la población, tal como viene recogido en el artículo 50 de la Constitución, exigiendo a su grupo parlamentario representado en la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Pactos de Toledo que el miércoles día 12 apruebe la recomendación de subir las pensiones siempre y para siempre indexadas como mínimo al IPC, puesto que hacerlo en menor cuantía supone un empobrecimiento real y efectivo, mes a mes y año tras año, para los actuales pensionistas, y también para los futuros. En definitiva, le pedimos que Vd. se posicione a favor del 83,45%, al menos, de la población española.

No es éste, evidentemente, el único condicionante que puede mejorar la vida de millones de ciudadanía pensionada, presente y futura, pero sí uno de los cuales, de forma aun mínima, equilibraría, solo medianamente, el poder de subsistencia vital de esas personas y lo mantendría. Cualquier decisión en esa comisión en sentido contrario que disminuyera tal aumento supone mayor empobrecimiento aún del que ya se halla esta población pensionada, lo que contrasta con la subida de las ganancias empresariales, que algo tendrán que ver.

Le pido, en sintonía con la tabla reivindicativa de la Coordinadora Estatal en Defensa del Sistema Público de Pensiones, por todo lo explicitado, que ejerza fielmente a su jura o promesa de defensa de la Constitución Española, de la defensa de los más desfavorecidos, de la función social, parlamentaria y política para la que fue elegido.

Lo contrario, reiteramos por si no quedó claro, a nuestro juicio, es una traición al pueblo, a su jura o promesa constitucional y su función y representación como diputado. ■

## PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN madrid 15m

### BARRIO GUINDALERA

Centro Cultural Buenavista  
Avda. de los Toreros, 5.  
Biblioteca Pública Manuel Alvar  
Calle de Azcona, 42.

### FUENTE DEL BERRO

Carnicería Cuchi  
Calle Antonio Toledano.  
Quiosco de prensa  
Plaza Peñascales.

Centro Cultural Fuente del Berro  
En el Parque Fuente del Berro.

### CARABANCHEL

ESLA Eko  
C/ Anade, 10.  
En los horarios de apertura de este centro social (los horarios en <http://eslaeko.net/>).

### CENTRO (LAS LETRAS)

La Ingovernable  
C/ Gobernador, 30.

### DELICIAS-LEGAZPI

CSO La Traba  
Pº de las Delicias, 47 (pasaje).  
EVA  
Pl. de Legazpi, 7.

### LA ELIPA

Asociación de Vecinos La Elipa.

### FUENLABRADA

Cafetería Hnos. Chacón  
Calle de Hungría, 3.  
Akelarre Food & Music  
Calle de las Navas, 11.

### LAVAPIÉS

Librería La Malatesta  
C/ Jesús y María, 24. Horario: 10:30-14:00 y 17:00-21:00.  
Librería Traficantes de Sueños  
C/ Duque de Alba, 13.  
Horario: mañanas de martes a domingo de 10:30 a 14:30. Tardes de lunes a sábado de 17:00 a 21:00.  
Fundación de Estudios Libertarios  
Anselmo Lorenzo. C/ Peñuelas, 41.

### MAJADAHONDA

Taller Bohemia  
Callejón del Gato, 1.

### TETUÁN

CSA La Enredadera  
C/ Anastasio Herrero.

### SIERRA NORTE

Pedreuzela  
Ambulatorio.  
Ayuntamiento.  
Casa de la Cultura.  
El Molar  
Ambulatorio.  
Ayuntamiento.  
Casa de la Cultura.  
San Agustín de Guadalix  
Ambulatorio.  
Ayuntamiento.  
Casa de la Cultura.  
San Sebastián de los Reyes  
Hospital Infanta Sofía.  
Navalafuente  
Panadería Arte Sano.  
Estanco.  
Farmacia.  
Ambulatorio.  
Ayuntamiento.

### Buzoneo selectivo.

Universidad Autónoma (UAM).  
La Cabrera  
Centro Comarcal de Humanidades  
Cardenal Gonzaga.  
Torrelaguna  
Librería H Intercalada.  
Ambulatorio.  
Biblioteca municipal.  
Casa de la Cultura.  
Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) Sierra Norte.  
Óptica.  
Veterinaria.  
Torremocha del Jarama  
Ambulatorio.  
Centro Cultural Municipal.  
Bar Trabensol.

### USERA

A.V. Zofio  
Calle de Ricardo Beltrán y Rózpide, 5.  
A.V. Unión Colonia Los Almendrales  
Calle de Porta Coeli, 2.  
A.V. La Comisa  
Calle Cristo de Lepanto, 9.  
A.V. Orcasitas  
Plaza Asociación, 0.  
A.V. San Fermín.  
Avda. de los Fueros, 36.  
Biblioteca José Hierro  
Avda. de Rafaela Ybarra, 43.  
Centro de Asociaciones  
Avda. Orcasur, 24.

### VILLAVERDE

Biblioteca Pública María Moliner  
C/ Villalón.  
Centro Social Agata  
C/ Dr. Martín Arévalo, 2.

### Junta Municipal de Villaverde

C/ Arroyo Bueno.  
Mercado Municipal Villaverde Alto  
Pº Alberto Palacios.  
Ateneo Libertario  
Pº Alberto Palacios.  
Centro de Salud  
Calle Diamante.  
La Trueta  
Calle Manganeseo.

### COLLADO VILLALBA

Biblioteca Miquel Hernández  
Avda Batalla de Bailén, 7.  
Biblioteca Sancho Panza  
Espinarejo, 2.  
Casa Cultura  
Avda Juan Carlos I, 12-B.  
Centro de Salud (Estación)  
Los Madroños, 5.  
Centro de Salud (Gorrional)

### Ignacio González, 27-29.

Centro de Salud (Pueblo)  
Fuente del Álamo, 8-10.  
La Escrolienda del Guadarrama  
C/ Gertrudis Gómez de Avellaneda, 6.  
Peluquería de Caballeros Cuenca  
C/ Morales Antuñano, 4.

### GALAPAGAR

Itaca CSA  
C/ Peñote, 2.  
Estanco  
Ctra. Galapagar-La Navata, 150.  
Papelería Bulevar  
C/ San Gregorio, 19.  
Caleidoscopio  
C/ San Gregorio, 29, portal 1, local 2.

### LAS ROZAS

CSA Manuel de Cós  
C/ Mar Negro, 1.